

# INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ANUAL AL 28/02/2018

ACTIVO	FEBRERO	ENERO	PASIVO	FEBRERO	ENERO
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	498,765.92	15,846.12	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,412,528.75	10,870,734.80
1112 BANCOS/TESORERIA	498,765.92	15,846.12	2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,865,017.82	2,349,986.15
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,993,273.15	9,915,174.04	2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	151,936.12	782,434.60
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	403,299.00	403,299.00	2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,377,229.63	7,736,296.13
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,589,974.15	9,511,875.04	2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,345.18	17.92
ALMACEN	314,602.47	456,502.68	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>7,412,528.75</b>	<b>10,870,734.80</b>
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	314,602.47	456,502.68			
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,806,641.54</b>	<b>10,387,522.84</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,981,356.17	1,981,356.17
BIENES INMUEBLES	65,004,523.40	65,004,523.40	2263 PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	1,981,356.17	1,981,356.17
1231 TERRENOS	28,272,271.40	28,272,271.40	<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,981,356.17</b>	<b>1,981,356.17</b>
1232 EDIFICIOS	36,732,252.00	36,732,252.00	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9,393,884.92</b>	<b>12,852,090.97</b>
BIENES MUEBLES	29,489,708.46	29,499,507.46			
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,267,930.76	13,277,729.76	<b>HACIENDA</b>		
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,296,749.71	2,296,749.71	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	11,112,657.32	11,112,657.32	NO EXISTE(CATALOGO PARA 311)	89,782,804.46	89,782,804.46
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,630,830.67	2,630,830.67	311 APORTACIONES	0.00	0.00
1249 OTROS BIENES MUEBLES	181,540.00	181,540.00	3111 PATRIMONIOS DEL ESTADO	89,782,804.46	89,782,804.46
ACTIVOS INTANGIBLES	55,123.44	55,123.44	<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>89,782,804.46</b>	<b>89,782,804.46</b>
1251 SOFTWARE	55,123.44	55,123.44	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	-19,208,071.25	-19,208,071.25	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-7,711,881.86	-3,671,456.27
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES	-19,208,071.25	-19,208,071.25	3211 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-7,711,881.86	-3,671,456.27
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>75,341,284.05</b>	<b>75,351,083.05</b>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,292,201.15	3,292,201.15
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>78,147,925.59</b>	<b>85,738,605.89</b>	3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,292,201.15	3,292,201.15
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-818,577.69	-726,529.02
			3251 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	-818,577.69	-726,529.02
			CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	-15,790,505.40	-15,790,505.40
			3270 CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	-15,790,505.40	-15,790,505.40
			<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-21,028,763.79</b>	<b>-16,896,289.54</b>
			<b>TOTAL HACIENDA</b>	<b>68,754,040.67</b>	<b>72,886,514.92</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA</b>	<b>78,147,925.59</b>	<b>85,738,605.89</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O  
DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET FERRERA ROLDAN  
DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

# INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

**ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL Y ACUMULADO DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018**

## INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	FEBRERO	A FEBRERO
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	306,486.00	582,182.00
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>	306,486.00	582,182.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
4213 CONVENIOS	938,680.73	1,877,361.46
<b>TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	938,680.73	1,877,361.46
<b>OTROS INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
4312 INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	169.48	985.62
<b>OTROS INGRESOS</b>		
4349 OTROS INGRESOS VARIOS		0.16
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	169.48	985.78
<b>TOTAL INGRESOS</b>	1,245,336.21	2,460,529.24

## GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

	FEBRERO	A FEBRERO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,148,487.67	6,267,267.87
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,326,756.08	2,631,012.67
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	123,325.04	247,813.82
5116 PREVISIONES	81,158.14	162,726.98
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	33,155.87	39,651.87
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,090.30	8,090.30
5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	4,616.04	4,616.04
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	59.00	126,059.00
5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,772.65	2,772.65
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
5131 SERVICIOS BASICOS	128,424.32	178,303.11
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	36,540.00	73,080.00
5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	62,139.20	62,344.20
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,415.11	42,756.15
5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	186,325.33	194,598.52
5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	26,238.21	26,238.21
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	38,467.14	43,288.01
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	5,223,970.10	10,110,619.40
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIA Y AMORTIZACIONES</b>		
5518 DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLECENCIA Y DETERIODO	9,799.00	9,799.00

# INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
MENSUAL Y ACUMULADO DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018

## GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

	FEBRERO	A FEBRERO
<b>OTROS GASTOS</b>		
5599 OTROS GASTOS VARIOS	51,992.70	51,992.70
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	61,791.70	61,791.70
<b>TOTAL GASTOS</b>	5,285,761.80	10,172,411.10
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:</b>		-7,711,881.86

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

  
 M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

  
 L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

### ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO DEL 01/01/2018 AL 28/02/2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado de Ejercicio</b>					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-7,711,881.86	0.00	-7,711,881.86
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,292,201.15	0.00	0.00	3,292,201.15
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018</b>	<b>0.00</b>	<b>3,292,201.15</b>	<b>-7,711,881.86</b>	<b>0.00</b>	<b>-4,419,680.71</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-7,711,881.86	0.00	-7,711,881.86
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,292,201.15	0.00	0.00	3,292,201.15
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio:</b>	<b>0.00</b>	<b>3,292,201.15</b>	<b>-7,711,881.86</b>	<b>0.00</b>	<b>-4,419,680.71</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

# INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

## ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ANUAL AL 28/02/2018

ACTIVO	Origen	Aplicacion	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	482,919.80	
1112 BANCOS/TESORERIA	0.00	482,919.80	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	7,921,900.89	0.00	
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,921,900.89	0.00	
ALMACEN	141,900.22	0.00	
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	141,900.22	0.00	
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>8,063,801.11</b>	<b>482,919.80</b>	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	
1231 TERRENOS	0.00	0.00	
1232 EDIFICIOS	0.00	0.00	
BIENES MUEBLES	9,799.00	0.00	
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,799.00	0.00	
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	
1249 OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	
1251 SOFTWARE	0.00	0.00	
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	0.00	0.00	
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES	0.00	0.00	
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>9,799.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8,073,600.11</b>	<b>482,919.80</b>	
		<b>RESULTADO</b>	<b>7,590,680.31</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,327.26	3,476,533.31	
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	484,968.33	
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	630,496.48	
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	2,361,066.50	
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,327.26	0.00	
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>18,327.26</b>	<b>3,476,533.31</b>	
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	
2263 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	
<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>18,327.26</b>	<b>3,476,533.31</b>	
<b>HACIENDA</b>			
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
NO EXISTE(CATALOGO PARA 311)	0.00	0.00	
311 APORTACIONES	0.00	0.00	
3111 PATRIMONIOS DEL ESTADO	0.00	0.00	
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	4,040,425.59	
3211 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	4,040,425.59	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	
3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	92,048.67	
3251 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	0.00	92,048.67	

## INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

### ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ANUAL AL 28/02/2018

**HACIENDA**

CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	0.00	0.00
3270 CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	0.00	0.00
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>0.00</b>	<b>4,132,474.26</b>
<b>TOTAL HACIENDA</b>	<b>0.00</b>	<b>4,132,474.26</b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA</b>	<b>18,327.26</b>	<b>7,609,007.57</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>7,590,680.31</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

  
 M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

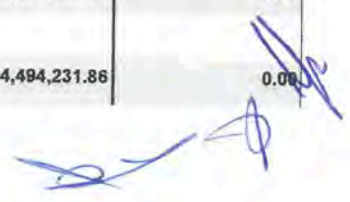
  
 L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

# INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01/01/2018 AL 28/02/2018

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	2018 12,570,162.86	2017 0.00
<b>Origen</b>	<b>582,182.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de tipo corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo corriente	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en Establecimientos del Gobierno	582,182.00	0.00
Otras contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>1,877,361.46</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	1,877,361.46	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>10,110,619.40</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales	9,308,821.34	0.00
Materiales y suministros	181,189.86	0.00
Servicios Generales	620,608.20	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos análogos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por actividades de operación</b>	<b>12,570,162.86</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>94,494,231.86</b>	<b>0.00</b>



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 DEL 01/01/2018 AL 28/02/2018

	2018	2017
<b>Origen</b>	0.00	0.00
Contribuciones de Capital	0.00	0.00
Ventas de activos físicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	94,494,231.86	0.00
Bienes Inmuebles y muebles	94,494,231.86	0.00
Construcciones en proceso (Obra pública)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por actividades de Inversión</b>	<b>94,494,231.86</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Endudamiento Neto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de otros Pasivos	0.00	0.00
Disminución de activos financieros	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Incremento de activos financieros	0.00	0.00
<b>Servicios de la deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de otros pasivos	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



# INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

## ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGO DE EL PERIODO 2	ABONOS DE EL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	FLUJO DE EL PERIODO (4-1)
<b>11 ACTIVO CIRCULANTE</b>					
<b>111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>					
1111 EFECTIVO	15,846.12	9,837,384.73	9,354,464.93	488,765.92	482,919.80
1112 BANCOS/TESORERIA	15,846.12	9,837,384.73	9,354,464.93	0.00	0.00
1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS				488,765.92	482,919.80
1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)				0.00	0.00
1115 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA				0.00	0.00
1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS				0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	15,846.12	9,837,384.73	9,354,464.93	488,765.92	482,919.80
<b>112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>					
1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	9,915,174.04	375,438.31	8,297,339.20	1,993,273.15	-7,921,900.89
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	403,299.00	306,806.00	306,806.00	0.00	0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,511,875.04	68,632.31	7,990,533.20	403,299.00	0.00
1124 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO				1,589,974.15	-7,921,900.89
1125 DEUDORES POR ANTIPOPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1126 PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO				0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	9,915,174.04	375,438.31	8,297,339.20	1,993,273.15	-7,921,900.89
<b>113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>					
1131 ANTIPOSO A PROVEEDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1132 ANTIPOSO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1133 ANTIPOSO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1134 ANTIPOSO A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1139 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO				0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>114 INVENTARIOS</b>					
1141 INVENTARIO DE MERCANCIA PARA REVENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1142 INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS				0.00	0.00
1143 INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION				0.00	0.00
1144 INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION				0.00	0.00
1145 MERCANCIAS EN TRANSITO				0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>115 ALMACEN</b>					
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	456,502.68	855.04	142,755.26	314,602.47	-141,900.22
<b>TOTALES</b>	456,502.68	855.04	142,755.26	314,602.47	-141,900.22
<b>116 ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>					
1161 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1162 ESTIMACION PAR CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS				0.00	0.00
1163 ESTIMACION POR PERDIDAS DE INVENTARIOS				0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>119 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES</b>					
1191 VALORES EN GARANTIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

# INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

## ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGO DE EL PERIODO 2	ABONOS DE EL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	FLUJO DE EL PERIODO (4-1)
1192 OTROS BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)				0.00	0.00
1193 BIENES MUEBLES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMENTOS Y DACION EN PAGO				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE LA CUENTA: 11 ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>10,387,522.84</b>	<b>10,213,678.08</b>	<b>17,794,559.39</b>	<b>2,806,641.54</b>	<b>-7,580,881.31</b>
<b>12 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
<b>121 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1211 COLOCACIONES A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1212 TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1213 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS				0.00	0.00
1214 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>122 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1221 DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1222 DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1223 CONTRIBUCIONES A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1224 PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1229 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>123 BIENES INMUEBLES</b>	65,004,523.40	0.00	0.00	65,004,523.40	0.00
1231 TERRENOS	28,272,271.40			28,272,271.40	0.00
1232 EDIFICIOS	36,732,252.00			36,732,252.00	0.00
1233 INFRAESTRUCTURA				0.00	0.00
1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PUBLICA)				0.00	0.00
1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DOMINIO PUBLICO				0.00	0.00
1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS				0.00	0.00
TOTALES	65,004,523.40	0.00	0.00	65,004,523.40	0.00
<b>124 BIENES MUEBLES</b>	29,499,507.46	0.00	9,799.00	29,489,708.46	-8,799.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,277,729.76		9,799.00	13,267,930.76	-9,799.00
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,298,749.71			2,298,749.71	0.00
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				0.00	0.00
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	11,112,667.32			11,112,667.32	0.00
1245 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00	0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,630,630.67			2,630,630.67	0.00
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS				0.00	0.00
1248 ACTIVOS BIOLOGICOS				0.00	0.00
1249 OTROS BIENES MUEBLES	181,540.00			181,540.00	0.00
TOTALES	29,499,507.46	0.00	9,799.00	29,489,708.46	-8,799.00
<b>125 ACTIVOS INTANGIBLES</b>	55,123.44	0.00	0.00	55,123.44	0.00
1251 SOFTWARE	55,123.44			55,123.44	0.00
1252 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS				0.00	0.00
1253 CONCESIONES Y FRANQUICIAS				0.00	0.00
1254 LICENCIAS				0.00	0.00
1259 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00	0.00
TOTALES	55,123.44	0.00	0.00	55,123.44	0.00
<b>126 DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>	-19,208,071.25	0.00	0.00	-19,208,071.25	0.00
1261 DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES	-19,208,071.25			-19,208,071.25	0.00

**INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
DE TABASCO**

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGO DE EL PERIODO 2	ABONOS DE EL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	FLUJO DE EL PERIODO (4-1)
1262 DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES				0.00	0.00
1263 DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00	0.00
1264 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00	0.00
1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>	19,208,071.25	0.00	0.00	-19,208,071.25	0.00
<b>127 ACTIVOS DIFERIDOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1271 ESTUDIOS Y PROYECTOS				0.00	0.00
1272 DERECHO SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				0.00	0.00
1273 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1274 ANTICIPOS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1275 BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO				0.00	0.00
1279 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS				0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>128 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1281 DETERIORO DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1282 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1283 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1284 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE CONTRIBUCIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1285 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1289 ESTIMACIONES PARA OTRAS CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO				0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>129 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1291 BIENES EN CONCESION				0.00	0.00
1292 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO				0.00	0.00
1293 BIENES EN COMODATO				0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE LA CUENTA: 12 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	75,351,083.05	0.00	9,799.00	75,341,284.05	-9,799.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	85,738,605.89	10,213,678.08	17,804,358.39	78,147,925.59	-7,590,680.31

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERBERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

# INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

## ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2018

(En Pesos Mexicanos)

CUENTA CONTABLE	Moneda en Contratacion	Institucion o Pais Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Deuda Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Deuda Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Credito	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,852,090.97</b>	<b>9,393,884.92</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,852,090.97</b>	<b>9,393,884.92</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET BERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2018.

### 1.- EXPEDIENTE LABORAL: 4147/2013

Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

**ACTORA: CONSUELO MARIA PEDRERO OCAÑA**

**Fecha de presentación de la Demanda:** 10 de Junio de 2013

**Fecha en que se Ingresó:** 12 de Junio de 2013

Se señaló audiencia de conciliación, demanda y excepciones para el día 29 de Noviembre del 2013, y se encuentra pendiente de señalar nueva fecha. **Estado procesal:** Este juicio cabe hacer mención que la última actuación que tiene el expediente fue en septiembre de 2013, la cual no se llevó a efectos porque no se encontraba notificado el IFORTAB, por lo que se tenía señalada una audiencia de 2 etapas para el día 29 de noviembre de 2013, misma que no se tiene en el expediente.

- Se dice despedida el día quince de abril del año dos mil trece, y se alega en la contestación de demanda, que trabajo por última vez el siete de marzo de dicho año (2013), que incluso intervino en el acta de entrega recepción del diecinueve de marzo de dicho año, en donde entrego el puesto de directora administrativa, y por lo tanto no hay despido alguno de su trabajo.
- Tendra una audiencia de Demanda y Excepciones el día 26 de ABRIL DEL 2018 a la s 9:00 horas am. se continua en la primerta etapa del proceso laboral, así que dificilmente recaiga algun laudo en el presente expediente en este año 2018. Desde Junio del año 2017 un suscrito junto con el despacho JDE se estan haciendo cargo de la defensa laboral del INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO.

### 2.- EXPEDIENTE LABORAL: 1783/2010

Junta Especial Número 03 de Conciliación y Arbitraje

**ACTORA: EDITH DELGADO VERA**

**Fecha de presentación de la Demanda:** 13 de Abril de 2010

**Fecha de Ingreso:** 14 de Abril de 2010




- Se señala audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas para el **10 de Enero de 2014**, comparecieron a esta Audiencia el Lic. Guadalupe Arias y Juan Guillermo Falcón León.

En esta Audiencia el abogado de la parte actora, **objetó** la personalidad del Lic. Juan Guillermo Falcón León, toda vez que fue otorgada por la Directora General del Ifortab, Profra. Lesvia del Carmen León de la O.

- Audiencia de Inspección Ocular para el **26 de Febrero de 2014** a las 13:00 horas ofrecida por la parte actora Edith Delgado Vera, en la cual la demandada Ifortab, deberá exhibir a los actuarios las documentales que menciona en su escrito de demanda por un periodo comprendido de un año anterior a la presentación de la demanda, y en caso de que la demandada no exhiba las documentales, se le tendrán por ciertos los hechos a la parte actora.
- Se señaló audiencia de desahogo de pruebas para el día 06 de Mayo de 2014, en la cual deberán de comparecer las partes para:
  - **Confesional a cargo del IFORTAB**, a través de la persona que legalmente la represente y acredite tener amplias facultades, para absolver posiciones en nombre y representación de la misma.
  - Confesional a cargo de la C. Martha Victoria Andrade Alcocer, Directora del IFORTAB.
  - Confesional para hechos propios a cargo de los C. Consuelo María Pedrero Ocaña y José de Jesús García Paredes.
  - Testimoniales a cargo de C. Verónica Hernández Frías, Ana Isabel Pérez Hernández y Verónica Magaña Gallegos.
  - Ratificación de la autenticidad, contenido y firma de la **Actora Edith Delgado Vera** consistente en los recibos de pagos de la foja 140 a la 278.
  - Confesional para hechos propios de la C. Edith Delgado Vera, que correrá a cargo del IFORTAB a través de su apoderado legal o legales.
  - Testimonial a cargo de los CC. José Antonio Morales Castro, Zamira López Flores y Wilber Guillén Reyes.
  - Con fecha 06 de mayo del año 2014, selle llevó la diligencia de desahogo de pruebas, pero por no estar notificada la parte demandada(IFORTAB), SE DIFIRIO PARA EL 11 DE JULIO DEL AÑO 2014, y de nueva cuenta no compareció el apoderado legal del IFORTAB, LIC. ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.

- Con fecha 24 de junio del año 2014, se desahogó la diligencia de Inspección Ocular que llevaría a cabo en las instalaciones de dicha Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ofrecida por parte de mi representada, compareciendo un suscrito LIC CHRISTIAN ALEJANDRO AYALA PEREZ SALVATIERRA, junto con el Asesor externo Lic. Javier Corzo Celiz en sustitución del anterior poderdante LIC. ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.
- Con fecha 11 de julio del año 2014, un suscrito en compañía del lic. Javier Corzo Celiz (asesor en materia laboral) nos presentamos a la continuación de desahogo de pruebas de dicho expediente, pero de la revisión del mismo, la Junta verifico que no estaba notificada la parte actora, por lo que se cambió de fecha para el desahogo de fecha **27 de noviembre del año 2014** a las 9:00 am.
- Con fecha 27 de noviembre se desahogó la audiencia de **DESAHOGO DE PRUEBAS** teniendo como resultado el siguiente:
- Se logró cambiar la naturaleza de la prueba denominada CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, a TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS, que absolverían los CC. MARIA CONSUELO PEDRERO OCAÑA y JOSÉ JESÚS GARCÍA PAREDES, al acreditar que la primera ya no labora para el instituto tal y como se acredito con la demanda laboral interpuesta por la C. MARIA CONSUELO PEDRERO OCAÑA en contra del IFORTAB, con número de Expediente 4147/2013, y del segundo con un convenio de pago ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje 03, con fecha 08 de agosto del año 2011 con Número de Convenio 8795-2011, dando la Junta Local 03 de Conciliación y Arbitraje un término de tres días, para dar el último domicilio de los mencionados en líneas anteriores, cumpliendo con dicho término legal.
- Este expediente con fecha 30 de septiembre del año 2016, se les concedio a las partes el término legal de 3 días para efecto de formular sus alegatos. Falta que se dicte el Laudo correspondiente.
- Este expediente con fecha 28 de junio del año 2017, fue notificado del laudo de fecha 19 de mayo del año 2017 en el cual resuelven: ....  
*PRIMERO: La parte actora probó parcialmente la procedencia de sus acciones y reclamaciones, la demandada moral Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB) probó parcialmente sus defensas y excepciones, la demandada física Marthá Victoria Andrade Alcocer, probó sus defensas y excepciones. Segundo: Se absuelve a la demandada Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), de pagar y cumplir a la actora, en los incisos A) el pago de indemnización cosntitucional, B)*

Salarios Caídos, E) horas extraordinarias, F) descanso semanal, domingo 28 de julio y domingo 25 de octubre del 2009, domingo 14,21 y 28 de febrero del 2010 y 14 de marzo del año 2014, G) Descansos obligatorios de 01 de mayo del año 2005, H) pago de la cantidad de \$ 48,776.00 por concepto de indemnización conforme lo refiere la ley Federal del Trabajo en su artículo 50 fracción I, correspondiente al período del 12 de Julio del 2004 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2010, I) prima de antigüedad proporcional correspondiente del 13 de julio del 2009 al 30 de abril del 2010, J) compensación mensual que correspondía a la cantidad de \$ 750.00, y que dejo de percibir en enero del 2009, K) pago del día del servidor el cual ascendía \$ 1,500.00, de acuerdo a lo expresado en los considerando III y V de la presente resolución. Tercero: Se condena a la demandada moral Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco ( IFORTAB), de pagar a la actora EDITH DELGADO VERA, las prestaciones y reclamaciones que reclama en su escrito de demanda, en los incisos: C) vacaciones, prima vacacional proporcional correspondiente del 13 de julio del 2009 al 30 de abril del 2010, D) aguinaldo proporcional correspondiente del 13 de julio del 2010, de acuerdo a lo expresado en el considerando IV de la presente resolución. Cuarta: Se absuelve a la demandada física Martha Victoria Andrade Alcocer de pagar y cumplir a la actora Edith Delgado Vera, todas y cada una de las prestaciones y reclamaciones que reclama en el escrito de demanda, de acuerdo a lo expresado en el considerando VI de la presente resolución,.....

- **Por lo que la parte actora al no estar conforme con esta resolución, podrá interponer el Amparo Directo, antes de que quede firme el laudo favorable a este Instituto.**

### **3 EXPEDIENTE LABORAL: 241/2012**

Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje

**ACTOR: VICTOR MANUEL ARENAS ESCUDERO**

**Fecha de presentación de la Demanda:** 13 de Enero de 2012

**Fecha de Ingreso:** 13 de enero del año 2012

- Con fecha 27 de junio del año 2012, la Junta Especial Número 03, emplaza al IFORTAB, específicamente al plantel PARAISO.
- Con fecha 10 de Agosto del año del 2012, se celebró la Audiencia de Conciliación, Demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, sin comparecer ninguna persona por parte del IFORTAB, asimismo se nos tiene por contestada la demanda en sentido negativo (rebeldía) y por perdido el derecho de ofrecer pruebas, en virtud de que la C. MARIA ELENA JÚAREZ no entrego físicamente la Documentación de emplazamiento ya que esta persona fue a quien emplazaron en el plantel PARAISO IFORTAB.



- Con fecha 11 de marzo del año 2013, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, emitió un laudo condenatorio en contra del IFORTAB, condenando al pago de salarios caídos y demás prestaciones así como a la Reinstalación del Actor.
- Con fecha 07 de abril del año en curso, se promovió amparo contra el laudo condenatorio, radicado en el Juzgado Primero de Distrito.
- Con fecha 19 de mayo del año 2014, se llevó a cabo la diligencia de Reinstalación del actor VICTOR MANUEL ARENAS ESCUDERO, en las instalaciones del IFORTAB PLANTEL PARAISO, pero no se pudo lograr dicha diligencia por que el apoderado legal y asesor externo del IFORTAB LIC. ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ, no se presentó para dicha diligencia.
- *Este juicio se encuentra perdido legalmente por que no se comparecio a la audiencia de conciliación, demanda y exepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, celebrada el día 10 de agosto del año 2012, por lo tanto se le tuvo por constestada la demanda en sentido afirmativo y por perdido el derecho para ofrecer pruebas. El emplazamiento a juicio se llevo a cabo el día 27 de junio del año 2012, y por esa institución recibio la demanda la C. Maria Elena Juarez, quien dijo se empleada de esa institución. Se promovera amparo indirecto combatiendo el defectuoso emplazamiento a juicio.*
- El salario base diario para el pago de la condena es \$182.33.
- **El salario mensual es \$5,469.90.**
- **Con fecha 08 de noviembre del año 2016, se promovió demanda de Amparo, en contra de la resolución interlocutoria de fecha 03 de agosto del año 2016, por actos de autoridad que son ilegales, por lo que la autoridad del conocimiento declaro procedente el incidente de liquidación planteado por la parte actora. El juicio de Amparo se tramita ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tabasco, siendo este Juicio de Amparo Indirecto número 1743/2016-VIII-6, quedando pendiente de resolución.**
- Así mismo se hace del conocimiento que la parte actora puede realizar la actualización correspondiente de su planilla de liquidación, siendo estos los salarios caídos hasta el mes de septiembre del año 2017.
- En el cual se hace mención que son 426 días restantes de salarios caídos, de la fecha de 01 de agosto del 2017 al 30 de septiembre del año 2017, dando estos días la cantidad de \$77,672.58 pesos, el cual sumado a los salarios caídos mencionados por esta autoridad, dan la siguiente actualización:
  - **Salarios Caídos 16/11/2011 al 30/09/2017 (2,145 días): \$391,097.85.**
  - **Costo contingencia:**
  - **Fecha de ingreso: 16 de noviembre del año 2007.**
  - **Fecha de baja: 15 de noviembre del 2011**
  - **Salario diario integrado: \$ 182.33 pesos.**
  - **Indemnización Constitucional (90 días): \$16,409.76**
  - **Salarios Caídos 16/11/2011 al 30/09/2017 (2,145 días): \$391,097.85.**
  - **Horas Extras: (104 horas extras): \$4,742.40**

- **Vacaciones (12 días): \$2,187.96**
- **Aguinaldo (15 días): \$2,734.95**
- **Descansos Obligatorios (28 días): \$5,105.24**
- **Prima Dominical (52 días): \$2,370.58**
- **Quincena Correspondiente del 01 al 15 de noviembre del 2011: \$2,734.95**
- **Prima de Antigüedad (102 días): \$11,566.80**
- **20 días por año (170 días): \$30,996.10**
- **Aguinaldo (60 días del 2012 al 2016): \$10,939.80**
- **TOTAL: \$481,023.13**
- Este total sería si la parte actora realiza la actualización correspondiente de sus salarios caídos hasta el mes de septiembre del año 2017
- Así mismo el día de 05 de septiembre del 2017, en donde se presentaron a una diligencia de EMBARGO la actuario comisionada y el abogado de la parte actora, a las 10:30 horas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, en el domicilio de nuestra representada IFORTAB, y el cual no se llevó a cabo, en virtud de que la parte actora se Reservó el Derecho de Embargar dicha cantidad antes señalada.
- **Se presentara una promoción acreditando personalidad, señalando nuevo domicilio para recibir citas y notificaciones y así mismo que se señale nueva fecha para la Reinstalación (LO CUAL ES IMPORTANTE PARA QUE DEJEN DE CORRER LOS SALARIOS CAÍDOS).**

#### 4.- EXPEDIENTE LABORAL: 748/2014

Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje

**ACTORA(S): JACARANDA MENDOZA SUAREZ y YENIFER ABIGAIR GUTIERREZ CENTENO.**

**Fecha de presentación de la Demanda:** 07 de Febrero del 2014

**Fecha de Ingreso:** 02 de Abril de 2014

- Se llevó la diligencia señalada el día 25 de agosto del año 2014 a las 11 am, pero de la revisión de los autos, la junta Especial Numero 03 no estaban emplazadas a Juicio las CC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O y ROSA MARIA DEL SOCORRO URTECHO REJON, por lo cual regularizo el procedimiento señalando nueva fecha, y que a todas las notificaciones aun las personales les serian efectuadas por estrados.
- La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo como fecha para la audiencia de admisión y calificación de pruebas a las **09:00 horas del día 14 de Noviembre del año 2014.**
- Con fecha 14 de noviembre del año 2014, se realizó la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, teniendo el siguiente resultado:
- De la parte actora se le desecho la Testimonial por no haber ofrecido los nombres y dirección de sus testigos.
- Se acepta la prueba caligráfica, grafológica, grafométrica y dactiloscópica, en cuanto a las renunciaciones, contratos individuales y finiquitos

que se ofrecieron por parte del FORTAB, y que suscribieron las hoy Actoras y que alegan son falsos.

- **Fecha para la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS: A LAS NUEVE (9) HORAS DEL DIA 26 (VEINTISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO 2015, CONFESIONAL A CARGO DE LA DEMANDADA MORAL IFORTAB, A TRAVES DE LA PESONA FISICA QUE ACREDITE TENER FACULTADES PARA ABSOLVER POSICIONES EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN**, mismo que queda notificado por conducto de su apoderado legal y a quien se le apercibe que en caso de no que no comparezca en la hora y fecha antes indicada sin justa causa se le tendrá por fictamente confeso de todas y cada una de las posiciones que le sean formuladas por los oferentes de la prueba previa calificación que de legales haga esta junta y en caso de que la parte Actora no se presente a formular las posiciones se le tendrá por desierta la probanza.
- **CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS:** A cargo del **C. MIGUEL ANGEL CORDOVA CALVO**, el cual deberá ser notificado por el actuario adscrito a esta H. Junta Local 03, en su domicilio ubicado en CALLE ALIJADORES, S/n DE LA COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, y en caso de no comparecer sin justa razón, se le tendrá por fictamente confeso, apercibiendo a la parte actora que si el domicilio que proporciono para notificar al c. MIGUEL ANGEL CORDOVA CALVO, es falso, nulo, o vago se le tendrá por desierta dicha probanza.
- **CONFESIONAL QUE CORRERA A CARGO DE LAS ACTORAS LAS CC. JACARANDA MENDOZA SUAREZ y JENNIFER ABIGAIR GUTIERREZ CENTENO.**
- **RATIFICACION DE CONTENIDO HUELLA Y FIRMA A CARGO DE LAS ACTORAS JENNIFER ABIGAIR GUTIERREZ CENTENO y JACARANDA MENDOZA SUAREZ**, en relación a la carta renuncia y recibo de finiquito y en caso de que no comparezca el perito designado por la parte Actora y su representante legal se les tendrá a las actoras aceptando en sentido afirmativo que si suscribieron dichos documentos.
- **TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL IFORTAB A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL, QUEIN SE COMPROMETIO A PRESENTAR A LAS CC: MARIA LUISA DE JESUS SOLIS VERA, CAROL YESENIA ESCAMILLA JIMENEZ y BRISEIDA LOPEZ DOMINGUEZ.**
- **PARA EL DESAHOGO DE LA INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR AMBAS PARTES, SE TIENE A BIEN SEÑALAR FECHA Y HORA A LAS ONCE (11) HORAS DEL DÍA ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO 2015**, por lo que la Junta Local Especial designara al Actuario de esta Junta Laboral y en la cual nosotros como demandados deberemos exhibir las documentales que exhibieron las Actoras en su escrito de ofrecimiento de Prueba, abarcando a más tardar un periodo comprendido de un año anterior a la presente demanda.
- Este expediente tendra una audiencia de inspeccion ocular, **a las 11:00 hrs. del día 11 de marzo del año 2015**, desahogo de pruebas consistente en la confesional a cargo de las actoras, la ratificación del contenido, huella y firma a cargo de las actoras, la testimonial de los demandados, **a las 09:00 hrs. del día 05 de junio del año 2015.**
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, consistente en la confesional a cargo de las actoras las CC. Jacaranda

Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno, así como la ratificación del contenido, firmas y huellas dactilares a cargo de las actrices antes mencionadas, continuando con la testimonial de los demandados a cargo de los CC. María Luisa de Jesús Solís Vera, Carol Yesenia Escamilla Jiménez y Briseida López Domínguez, a las 09.00 hrs del día 01 de diciembre del año 2016.

- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán comparecer las partes comparecientes a las actrices de presente Juicio así como los peritos de ambas partes para efecto de tomarles las muestras correspondientes a dichas actrices, a las 12:30 horas del día 25 de abril del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán comparecer los peritos de ambas partes para efecto de tomarles las muestras correspondientes a dichas actrices Jacaranda Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno a las 12:30 horas del día 23 de agosto del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán comparecer los peritos de ambas partes y en especial las Actrices, para efecto de tomarles las muestras correspondientes a dichas actrices Jacaranda Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno a las 12:30 horas del día 09 de enero del año 2017.
- **Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán comparecer los peritos de ambas partes y en especial las Actrices, para efecto de tomarles las muestras correspondientes a dichas actrices Jacaranda Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno a las 12:30 horas del día 14 de mayo del año 2018.**

#### **5.- EXPEDIENTE LABORAL: 1838/2014**

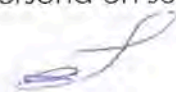
Junta Especial Número 3 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

**ACTORA: ZAMIRA LÓPEZ FLORES**




**Fecha de presentación de la Demanda:** 08 de Abril de 2014

**Fecha de Ingreso:** 11 de Abril del 2014

- La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo como fecha para la audiencia de Conciliación de Demanda y Excepciones a las 12:00 horas del día 15 de julio del año 2014.
- Dicha demanda fue notificada el día 19 de junio del año 2014.
- El 15 de Julio del año en curso, un suscrito en compañía del lic. Javier Corzo Celiz (asesor en materia laboral) nos presentamos a la audiencia de DEMANDA, CONCILIACION Y EXCEPCIONES de dicho expediente, pero de la revisión del mismo, la Junta verificó que el apoderado de la parte actora quiso enderezar el escrito inicial de demanda, por lo que al poner hechos nuevos referente a la contratación y despido por otra persona en su escrito





- de demanda, La junta ordenó que se cambiara de fecha para el desahogo de fecha **24 de septiembre del año 2014** a las 11:00 am.
- Con fecha 24 de septiembre del año 2014 se desahogó la diligencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, contestando la demanda en tiempo y forma, oponiendo las excepciones correspondientes por lo que se le corrió traslado a nuestra contraparte, señalando nueva fecha para la etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EL DÍA 01 de diciembre del año 2014 a las 9:00 am.
  - Se difirió la audiencia de Admisión y Ofrecimiento del 01 de diciembre del año en curso, para el día 05 de febrero del año 2015 a las 10:30 (diez horas con treinta minutos).
  - Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de los CC. Ana Cecilia Rojas Toledo y Kenia Cruz Carbajal, alas 9:00 horas del día 08 de diciembre del año 2016.
  - Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de los CC. Ana Cecilia Rojas Toledo y Kenia Cruz Carbajal, alas 9:00 horas del día 01 de marzo del año 2017.
  - Continuación con la Audiencia de Desahogo de pruebas y alegatos para el 27 de abril del 2017 a las 9:00 horas.
  - Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán de comparecer las partes y en especial el perito de la parte Actora el Lic. Alvaro guzmán Álvarez y por la Demandada el Lic. Marco Antonio Hernández Cutiño para efecto de protestar el cargo conferido, a las 12:30 horas del día 10 de Julio del año 2017.
  - Este expediente tendra una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberan de comparecer las partes y en especial el périto de la parte Actora el Lic. Alvaro Guzman Álvarez y por la Demandada el nuevo perito designado Lic. Jesus Miguel Dominguez Larael cuasl ya protesto el cargo conferido, a las 12:30 horas del día 06 de septiembre del año 2017.
  - Este Expediente, tenía señalada audiencia de Desahogo de Pruebas para el día 06 de Septiembre del 2017 a las 12:30 y por lo que perito que representa al IFORTAB, tomó muestras caligráfica y dactiloscópica a la actora Zamira López Flores. Fecha de Audiencia: Se tiene señalada audiencia de Desahogo de Prueba para el día 31 de enero del 2018 a las 12:30 horas.
  - **Este Expediente, tenía señalada audiencia de Desahogo de Pruebas para el día 06 de septiembre del 2017 a las 12:30 y por lo que perito que representa al IFORTAB, tomó muestras caligráfica y dactiloscópica a la actora Zamira López Flores. Se difirió la presente audiencia por no estar notificada la parte actora, nueva Fecha de Audiencia: Se tiene señalada audiencia de Desahogo de Prueba para el día 03 de abril del 2018 a las 12:30 horas.**
- 
- 
- 

**6.- EXPEDIENTE LABORAL: 1629/2014**

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

**ACTOR: ALEXIS LOPEZ PERALTA**

**Fecha de presentación de la Demanda:** 01 de Abril de 2014

**Fecha de Ingreso:** 01 de Abril del 2014

- La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo como fecha para la audiencia de Conciliación de Demanda y Excepciones a las 12:00 horas del día 08 de julio del año 2014.
- Dicha demanda fue notificada el día 04 de Julio del año 2014.
- El 08 de Julio del año en curso, un suscrito en compañía del Lic. Javier Corzo Celiz (asesor en materia laboral) nos presentamos a la audiencia de DEMANDA, CONCILIACIÓN Y EXCEPCIONES de dicho expediente, pero de la revisión del mismo, la Junta verificó que no estábamos notificados en tiempo y forma, por lo que la junta ordenó que se cambiara de fecha para el desahogo de fecha **08 de septiembre del año 2014** a las 10:00 para su continuación.
- El 08 de septiembre del año en curso se llevó la diligencia en cuestión, pero la junta Local de Conciliación y Arbitraje, de la revisión de los Autos, constato que no estaba emplazada la C. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O, por lo que ordeno regularizar el procedimiento señalando que las notificaciones aun las de carácter personal se hiciera por Estrados, por lo cual señalo nueva fecha para su desahogo siendo a las **11:00 horas del 06 de noviembre de 2014.**
- Se señaló la etapa de admisión y calificación de pruebas para el día 17 de febrero del año 2015 a las 10:00 am.
- Este expediente tuvo la audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, el dia 07 de octubre del año 2015, en el cual la H. Junta se reservo el derecho de acordar dichas pruebas, si era procedentes o no conforme a derecho.
- Este expediente tuvo una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 11:00 hrs del día 28 de septiembre del año 2016.
- Dicha persona falseo datos en su demanda, ya que afirmo devengar un salario diario de \$900.00 pesos, cuando realmente devengo un salario diario de \$ 221.50, de acuerdo a su categoría de Supervisor General. Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y adisión de pruebas, a las 11:00 horas del día 16 de enero del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 11:00 horas del día 12 de septiembre del año 2017.

- No se llevó a efecto esta diligencia señala para el día 12 de septiembre del año 2017, por razonamiento de la actuaria la cual manifesto que le fue pasado el expediente laboral en comento de manera extemporanea, y por no encontrarse notificados las demandadas físicas Lesvia del Carmen León de la O y Rosa Maria del Socorro Urtecho Rejon, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señaló nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, a las 11:00 del día 30 de enero del año 2018.
- **No se llevó a efecto esta diligencia señala para el día 30 de enero del año 2018, por razonamiento de la actuaria la cual manifesto que le fue pasado el expediente laboral en comento de manera extemporanea, y por no encontrarse notificados las demandadas físicas Lesvia del Carmen León de la O y Rosa Maria del Socorro Urtecho Rejon, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, a las 11:00 del día 21 de junio del año 2018.**

#### 7.- EXPEDIENTE LABORAL: 1656/2014

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

**ACTOR: JORGE LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ**

**Fecha de presentación de la Demanda:** 02 de Abril de 2014

**Fecha de Ingreso:** 02 de Abril del 2014

- La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo como fecha para la audiencia de Conciliación de Demanda y Excepciones a las 12:00 horas del día 09 de julio del año 2014.
- Dicha demanda fue notificada el día 04 de Julio del año 2014.
- El 08 de julio del año en curso, un suscrito en compañía del lic. Javier Corzo Celiz (asesor en materia laboral) nos presentamos a la audiencia de DEMANDA, CONCILIACION Y EXCEPCIONES de dicho expediente, pero de la revisión del mismo, la Junta verifico que no estábamos notificados en tiempo y forma, por lo que la junta ordenó que se cambiara de fecha para el desahogo de fecha **09 de Octubre del año 2014** a las 11:00 AM para su continuación.
- Con fecha 02 de abril, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje desecho la demanda en contra de las CC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O y de ROSA MARIA URTECHO REJON.
- Con fecha 09 de octubre del año 2014, se llevó la diligencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, y se le corrió traslado de la contestación a nuestra contraparte, por lo cual se señaló nueva fecha para

el OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, quedando para el día 20 de Enero del año 2015 a las 11:00 am.

- Audiencia de Ofrecimiento; Admisión y Desechamiento de pruebas llevada a cabo el día 20 de enero del año 2015: Se señala la Inspección Ocular ofrecida por ambas partes, la cual será desahogada por un periodo comprendido de un año anterior a la presentación de la demanda, teniendo como fecha para el desahogo el día 06 de abril del año 2015 a las 11:00 horas a.m., en el departamento de Actuaría de esa H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, la cual se desahogara con las documentales del 02 de abril del 2013 al 06 de febrero del 2014.
- Prueba Confesional que ofreció la parte Actora a cargo de la Demandada Moral Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, a través de la persona física que acredite tener amplias facultades para absolver posiciones en su nombre y representación, teniendo como fecha para el desahogo el día 04 de marzo del año 2015 a las 9:00 horas a.m.
- Pruebas ofrecidas por parte de la Demandada Moral denominada IFORTAB: Confesional a cargo del Actor Jorge Luis Rodríguez Hernández teniendo como fecha para el desahogo el día 04 de marzo del año 2015 a las 9:00 horas a.m.
- Desahogo de la Prueba Testimonial ofrecida por la parte Demandada Moral IFORTAB, que correrá a cargo de la CC. MARIA LUISA DE JESUS SOLIS VERA; CAROL YESENIA ESCAMILLA JIMENEZ; Y BRISEIDA LOPEZ DOMINGUEZ.
- Se rindió un informe justificado por parte del IFORTAB, para una audiencia que se llevaría el 03 de julio del año 2015, a solicitud de la Junta Local.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la toma de muestra al actor a cargo de los peritos de ambas partes a las 12:00 horas del día 11 de septiembre del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberán de comparecer las partes y en especial los peritos de ambas partes los Lic. Jose Octavio Pardo Marin por la parte actora y Marco Antonio Hernandez Cutiño por la parte demandada, a las 10:00 hrs del día 20 de noviembre del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberán de comparecer el perito Marco Antonio Hernandez Cutiño por la parte demandada, para efectos de exhibir su dictamen pericial correspondiente, a las 13:00 hrs del día 25 de octubre del año 2016.
- El actor falseo datos en su demanda, ya que afirmó devengar un salario diario de \$800.00, cuando en la realidad devengaba un salario diario de \$ 494.30, de acuerdo a su categoría de Jefe de Area. Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberán de comparecer las partes y en especial el perito designado por la Fiscalía general del Estado de Tabasco, a las 13:00 horas del día 14 de junio del año 2017.



- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberán de comparecer las partes y en especial el perito designado por la Fiscalía general del Estado de Tabasco, a las 13:00 horas del día 04 de octubre del año 2017.
- Este expediente tuvo su diligencia el día 04 de octubre del año en curso al tercer perito designando por la Fiscalía General del Estado, pero de la revisión del expediente, el perito señaló que no obra prueba en cuanto a la solicitud de huellas dactilares por lo cual pidió dejar sin efecto su nombramiento y comparecencia, por lo que la Junta acuerdo favorable dicha petición por lo cual de la revisión del expediente en turno, hizo ver que aun no designan tercer perito especialista en las materias de caligrafía, grafoscopia y grafometría y documentoscopia, por lo que con fundamento en los artículos 688 y 824 de la ley laboral, se ordena girar atento oficio al Delegado de la Procuraduría General de la Republica en el Estado de Tabasco, para que designe a un tercer perito en discordia experto en dichas materias, por lo que se señala fecha para la audiencia de Desahogo de Pruebas a las 13:00 horas del día 19 de febrero del año 2018.
- **El presente juicio tenía señalada audiencia de Desahogo de pruebas a las 13:00 horas del día 19 de febrero del 2018; la cual no se llevó a cabo en virtud de que el personal de la junta no laboro en protesta exigiendo un mejor salario y mejor ambiente laboral, es decir se encontraba en Huelga laboral por lo cual la junta regularizara el proceso hasta nuevo aviso.**

**8.- Expediente:** 1655/2014

Junta Especial Número 03 de Conciliación y Arbitraje

**Actor:** Maribel Lázaro Clemente.

**Demandados:** IFORTAB y Otros.

Junta 3 de Conciliación y Arbitraje.

- La Junta Especial Número 03 de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, había señalado para el 29 de agosto del año 2014 el desahogo de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, pero de la revisión de los autos, faltaba emplazar a la Cp. ROSA MARIA DEL SOCORRO URTECHO REJON, por lo cual regularizaba el proceso, señalando que todas las notificaciones aun las de carácter personal le surtirían efecto por Estrados, designando nueva fecha para el desahogo de dicha Audiencia.
- **Estado procesal:** En este expediente es de inicio y tiene señalada fecha de audiencia de tres etapas Conciliación, Demanda y Excepciones para el día **29 de octubre de 2014 a las 11:00 horas**.

- La audiencia del día 29 de octubre se cambió para desahogarse el día 21 de noviembre del año 2014, para el desarrollo de la audiencia de admisión, calificación y pruebas que se desahogara a las 11:30am.
- Con fecha 21 de Noviembre del año en curso, la Junta Local 03 de Conciliación y Arbitraje del Estado, determinó que de la revisión del expediente no estaban notificadas las partes en el tiempo legal que marca la ley por lo que tuvo a bien señalar nueva fecha para el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, para el día 05 DE MARZO DEL AÑO 2015 A LAS ONCE (11) ONCE HORAS CON (30) TREINTA MINUTOS.
- En este expediente señalaron fecha para la celebración de una audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones **a las 10:30 hrs. del día 11 de agosto del año 2015.**
- En este expediente señalaron fecha para la celebración de una audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones a las 11:00 hrs del día 08 de noviembre del año 2016.
- Esta persona falseo que devengaba un salario diario de \$ 1,000.00 pesos, cuando realmente devengaba un salario diario de \$753.96, de acuerdo como jefe de Vinculación. En este expediente se señaló fecha para la celebración de una audiencia de demanda y excepciones a las 11:30 horas del 06 de febrero del año 2017.
- Esta persona falseo que devengaba un salario diario de \$ 1,000.00 pesos, cuando realmente devengaba un salario diario de \$753.96, de acuerdo como jefe de Vinculación. En este expediente se señaló fecha para la celebración de una audiencia de demanda y excepciones a las 9:00 horas del 20 de junio del año 2017.
- En este expediente se señaló fecha para la celebración de una audiencia de demanda y excepciones a las 9:00 horas del 28 de noviembre del año 2017.
- En este expediente se señaló fecha para la celebración de una audiencia de conciliación, demanda y excepciones a las 10:30 horas del 18 de abril del año 2018.

9.- **Expediente:** 1628/2014

Junta 3 de Conciliación y Arbitraje

**Actor:** Erika del Carmen Contreras Vinagre.

**Demandados:** IFORTAB y Otros.

Junta 3 de Conciliación y Arbitraje.

- Con Fecha 26 de agosto del año 2014, se notificó la presente demanda para el inicio de la presente Litis, señalándose con fecha 03 agosto del año en curso a las 12:00 pm la etapa de Conciliación y, Demanda y Excepciones.
- Con fecha 03 de septiembre del año 2014, se llevó a cabo la diligencia en de Conciliación, Demanda y Excepciones, pero la Junta local Número 03 de la revisión de los autos, se dio cuenta que no estaba emplazada a juicio la Lic. Lesvia del Carmen León de la O así como la C.P. Rosa María del Socorro Urtecho Rejón, por lo cual ordenó que todas las notificaciones aun las personales se les hicieran por estrado, regularizando así el procedimiento y señalando nueva fecha para dicha etapa procesal.
- **Estado procesal:** En este expediente es de inicio y tiene señalada fecha de audiencia de tres etapas Conciliación, Demanda y Excepciones para el día 01 de Diciembre de 2014 a las 11:00 horas.
- Estado Procesal: No se encontraban notificadas las partes demandadas en los estrados por lo que se tuvo que regularizar el procedimiento referente a la Etapa de Conciliación, Demanda y Excepciones para el día 04 de marzo del año 2015 a las 09 a.m. (nueve horas).
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas de contenido, firma y huella a cargo cargo del actor y deberán comparecer los peritos de ambas partes para la toma de muestras caligrafía, grafoscopia, documentoscopia, y dactiloscopia, a las 12:30 horas del día 07 de noviembre del año 2017
- Este expediente tendrá una audiencia de Desahogo de Pruebas a las 12:30pm del día 16 de febrero del año 2018.
- **Este expediente tendrá una audiencia de Desahogo de Pruebas a las 12:30 pm del día 09 de julio del año 2018.**

10.- EXP. NÚM. 1003/2013 B

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO-

ACTORA: MISDELIA VAZQUEZ DOMINGUEZ.

DEMANDADOS; IMSS E IFORTAB.

- Este expediente se encuentra radicado ante la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco,
- Este expediente tendrá una audiencia de conciliación demanda y excepciones, a las 09:00 hrs del día 21 de junio del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, demanda y excepciones, a las 11:00 hrs del día 29 de noviembre del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, demanda y excepciones, a las 09:00 hrs del día 01 de marzo del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de reinstalación el día 08 de marzo a las 14:00 horas en favor de la actora, pero la cual se suspendió por encontrarse incapacitada de salud la actora en cuestión.
- Y tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas a las 11:00 horas del día 24 de mayo del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas a las 10:00 horas del día 09:00 horas del 21 de septiembre del año 2017.
- Asimismo queda pendiente la fecha de reinstalación de la actora, toda vez que su abogado la incapacitó quedando pendiente por parte de la Junta Federal señalar hora y fecha para que se lleve a cabo la reinstalación.
- **Este expediente tuvo su audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas a las 10:00 horas del día 09:00 horas del 21 de septiembre del año 2017, ofreciendo la parte actora sus medios de pruebas, entre los cuales destaca un acta provisional de entrega recepción de fecha 01 de Julio del año 2013, el cual se objetó en los términos de que dicha documental era una copia simple y no se le debe dar valor probatorio alguno, así mismo la junta se reservó el derecho de acordar la resolución del Desahogo de Prueba. Estando a la espera de dicha resolución, EL I.M.S.S. así como el IFORTAB, mas no así los codemandados físicos, Lic. Juan Guillermo Falcón León Y Lic. Fernando Rodríguez Moreno, por lo que la Junta Federal de Conciliación de Arbitraje declaro cerrado el periodo de ofrecimientos de pruebas, y por lo que respecta a la admisión de las misma, esta Junta Federal se reserva el derecho para ello, la cual en su momento oportuno se notificara a las partes de la fecha para su desahogo.**

11.- **Expediente:** 2319/2016

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

**Actor:** Maximiliano Mosqueda de Dios.

**Demandados:** IFORTAB y Otros.

**Fecha de presentación de la Demanda:** 06 de Abril de 2016

**Fecha de Ingreso:** 06 de Abril del 2016

- Con Fecha 22 de junio del año 2017, se notificó la presente demanda para el inicio de la presente Litis, señalándose **con fecha 06 julio del año en curso** a las 11:00 horas la etapa de Conciliación y, Demanda y Excepciones.
- Con fecha 06 de julio del año 2017, se llevó a cabo la diligencia en la Junta Local, referente a **Conciliación, Demanda y Excepciones**, pero a pesar de estar notificadas las partes, la Junta Local de la revisión de los autos, se dio cuenta que se encontraba fuera de término legal la notificación, por lo que señalaron nueva fecha para la audiencia de **Conciliación, Demanda y Excepciones, señalando el 18 de agosto del año 2017 a las 10:00 horas a.m.**
- Con fecha 18 de agosto del año 2017, se presentaron la partes involucradas en el presente juicio, pero la Junta Local de la revisión de los autos, se encuentran fuera de término legal que establece el artículo 748 de la Ley Federal del Trabajo, y para regularizar de conformidad con el numeral 719 de dicha Ley Laboral se señaló de nueva cuenta la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones para el día **04 de diciembre del año 2017 a las 10:00 horas .**
- El actor promovió amparo indirecto, por la cual Autoridad Federal ordeno a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado agilizar las fechas y las pusiera lo más próximo, por lo que el 08 de Noviembre del 2017 se llevó a cabo diligencia de audiencia de Conciliación demanda y Excepciones.
- Por no tener el domicilio de la demandada Física Cp. Rosa María del Socorro Urtecho Rejón, y por desistirse la parte actora de esta demandada, el H. Junta Local señalo de nueva cuenta fecha para el **24 de noviembre del año 2017** para que se llevara a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones a las 9:00 a.m.
- **El día 24 de noviembre del año 2017** se llevó a cabo la audiencia de conciliación demanda y excepciones , sin embargo la parte actora impugno la personalidad de la apoderada de LA SEGOB así como de Un suscrito, por lo que la Junta Local entro al Estudio del incidente de Falta de Personalidad, promovido por los abogados del Actor, en contra de la SEGOB Y de IFORTAB, a lo que la junta resolvió que era improcedente lo manifestado por los abogados de la parte actora, por lo que señalaron fecha para la admisión y Desechamiento de pruebas el día **06 de diciembre del año 2017 a las 10 am.**
- **Se llevó a cabo la diligencia de fecha 06 de diciembre del año 2017, en el presente expediente, y La Junta Local de conciliación y arbitraje obedeciendo**

a lo Ordenado por la autoridad Federal en base al Amparo que promovió el Actor Maximiliano Mosqueda de Dios, es el motivo de la celeridad en el presente asunto, quedando admitidas las pruebas por parte del Actor y por parte de los Demandados (IFORTAB Y SEGOB), quedando como sigue: Para el día 19 de enero del año 2018 a las 9:00 horas, la CONFESIONAL a cargo de la demandada Moral Secretaria de gobierno del Estado de Tabasco, e Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, ( IFORTBA a través de la Física, que acredite tener amplias facultades para absolver posiciones en nombre y representación de la misma; Posteriormente la confesional a cargo del Actor Maximiliano Mosqueda de Dios. Luego se continuara con la Testimonial ofrecida por el IFORTAB(DEMANDADA) y la cual correrá a cargo de los CC. Raúl Olán León, Miguel Ángel García Metelín Y José René Hernández Cámara; Ratificación de contenido, firma a cargo del ACTOR MAXIMILIANO MOSQUEDA DE DIOS, respecto de las documentales que obran agregadas en autos a fojas 111 a la 150 de Autos del Expediente que se Actúa.

- Desahogo de la Prueba de Inspección Ocular, ofrecida por ambas partes a las Trece horas del Día 13 de Diciembre del año 2017, para probar por parte del Actor el periodo comprendido del 16 de febrero del año 2008 al 29 de febrero del año 2016, mientras que por la demandada IFORTAB, del periodo 08 de diciembre del año 2015 al 29 de febrero del año 2016.
- Con fecha 19 de enero del año 2018 a las 9 am., se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas, (Confesional, Ratificación de documentos, ) por parte del ACTOR, así como la confesional que se deshago para el IFORTAB y Secretaria de Gobierno a cargo de sus representantes legales).
- Se señalo fecha para cotejo y compulsas del documento que se exhibió por parte de la Demandada(IFORTAB) un contrato laboral con el actor de fecha 08 de diciembre del año 2015 al 29 de febrero del 2016 derivado de la inspección ocular llevada a cabo en las Instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado el día 13 de diciembre del año 2017, por lo que se ordena para el Desahogo de la Prueba de Cotejo y Compulsa que solicita la parte actora EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2018 A LAS 9:00 HORAS AM, en el Área de Recursos Humanos del IFORTAB, en el domicilio ubicado en al Calle Melchor Ocampo No. 407 Segundo Piso colonia Centro de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco.

**EXPEDIENTES LABORALES QUE FUERON TRAMITADOS ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y QUE SERAN DECLINADOS POR COMPETENCIA DE TERRITORIO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO Y/O ANTE LA JUNTA ESPECIAL 03 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO.**

**12.- Expediente:** 125/2014;

Fue declinado a la H. **Junta Especial Número 03**

Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco. Bajo el número **6289/2015**

**Actor:** Elizabeth Vázquez Peralta

**Demandados:** IFORTAB

- Este expediente se encuentra radicado ante el H.Tribunal De Conciliación Y Arbitraje Del Estado De Tabasco. Este expediente se declinara por no ser competencia H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y se turnara a la H.. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.
- Este expediente se encuentra ya radicado ante la H. Junta Especial 03 de Conciliación y Arbitraje del Estado. Este expediente tendra una audiencia de conciliación, demanda y Excepciones a las 09:00horas del día 24 de marzo del año 2017.
- Este expediente se encuentra ya radicado ante la H. Junta Especial 03 de Conciliación y Arbitraje del Estado. Este expediente tendra una audiencia de conciliación, demanda y Excepciones a las 10:30 horas del día 17 de agosto del año 2017.
- Con fecha 17 de agosto del año 2017, de la revisión del presente expediente la Junta Local con facultad en el numeral 719 de la Ley Federal del Trabajo, al constatar que no habia razon actuarial, señalo de nueva cuenta fecha para que se lleve a cabo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones para el día 31 de enero del 2018 a las 10:30 minutos.
- **No le pasaron a la Secretaria de Acuerdos de la Junta Especial 03 a tiempo dich expediente por lo cual no se llevo a cabo la audiencia ni se levanto documento alguno, se espera nueva fecha para que se lleve a cabo dicha diligenci, es decir la Junta Especial 03 regularizara el proceso y notificara a las partes de la nueva fecha.**

**13.- Expediente:** 2221/2017

Junta Especial 03 de Conciliación y Arbitraje

**Actor:** Wilbert Ramón Bautista.

**Demandados:** IFORTAB y Otros.

**Fecha de presentación de la Demanda:** 30 de marzo de 2017

**Fecha de Ingreso:** 04 de Abril del 2017

- Con Fecha 26 de febrero del año 2018, se notificó la presente demanda para el inicio de la presente Litis, señalándose **con fecha 03 abril del año en curso** a las 10:30am horas la etapa de Conciliación y, Demanda y Excepciones.

**\*Nota:**

- Actualmente la defensa de los asuntos laborales a partir del mes de Julio los lleva EL Lic. Diego Eduardo Naveda Priego y la firma de abogados JDE.



LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB



L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IFORTAB.



LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO  
AYALA PEREZ SALVATIERRA  
APODERADO LEGAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION Y  
TRASPARENCIA DEL IFORTAB



**a) NOTAS DE DESGLOSE**
**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**Activo**
**1.- Efectivo y Equivalentes**

Cuenta	Concepto	Importe	Menor a 30 días	Mayor a 30 días
1111-4101-2018-0001	Dirección General	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0002	Plantel Centla	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0003	Plantel Centro	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0004	Plantel Cunduacán	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0005	Plantel Emiliano Zapata	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0006	Plantel Nacajuca	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0007	Plantel Paraíso	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0008	Plantel Tenosique	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0009	Acción Móvil Gaviotas	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0010	Acción Móvil Petrolera	\$ 0.00	X	
	<b>Fondos Fijos</b>	<b>\$ 0.00</b>		

1112-0003-4101-0001	Cta. 0132279118	\$ 48,483.91	X	
1112-0003-1011-0004	Cta. 0111375768 REC. EST. 2018	\$471,328.96	X	
1112-0003-5992-0003	Cta. 0111256394 REC. FED. 2018	-\$82,383.88	X	
1112-0003-1011-0003	Cta. 0193490114	\$ 4,613.32	X	
1112-0003-1011-0001	Cta. 0110230383	\$ 26,006.16	X	
1112-0003-5992-0001	Cta. 0104381424/ REC. FED. 2016	\$ 0.00	X	
1112-0003-5992-0002	Cta. 0110142352/ REC. FED. 2017	\$ 9,127.82	X	
1112-0003-4101-0003	Cta. 0160732354	\$ 21,589.63	X	
	<b>Bancos</b>	<b>\$ 498,765.92</b>		

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

1.- Se realiza el comentario que en la institución no existen juicios interpuestos para la cobranza de alguna deuda.

2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se tiene en cuentas por cobrar a corto plazo lo siguiente:

Por recuperar la cantidad de \$910.00 de la reparación del torno del plantel de paraíso del proveedor Carlos Emeterio Pérez Andrade, pendiente de recibir de la Secretaría de Administración y Finanzas (SPF) la cantidad de \$402,389.00 pesos corresponde a los ingresos propios de noviembre de 2017, reportados en el mes de diciembre de 2017, sumando la cantidad de \$403,299.00.

Respecto de la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se tiene lo siguiente:

Ministraciones pendientes de recibir de recursos federales correspondiente al mes de diciembre 2017 respectivamente por un total de \$ 1,569,219.00

Viáticos del personal directivo que asistió a la reunión de trabajo de los ICAT'S por la cantidad de \$5,220.00, gastos por comprobar de María Luisa de Jesús Solís Vera \$1,766.20, Diego Ramón Pérez \$7,581.65, Armando Chávez Ayala \$1,505.00 y Emisael Suárez Zapata \$4,682.30.

Sumando la cantidad total de \$1,589,974.15

Cuenta	Concepto	Importe	Vencimiento en días
1-1-2-1- - - - -	Inversiones financieras a corto plazo	\$ 0.00	0
1-1-2-2- - - - -	Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 403,299.00	60
1-1-2-3- - - - -	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 1,589,974.15	60
	<b>Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$1,993,273.15</b>	

No se tiene anticipos a proveedores por prestaciones de servicio corto plazo.

Cuenta	Concepto	Importe	Vencimiento en días
1-1-3-1 - - - - -	Anticipo a proveedores por pres. de serv. a C.P.	\$ 0.00	0
	<b>Derechos A Recibir Bienes O Servicios</b>	<b>\$ 0.00</b>	

#### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Este instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación, sus inventarios corresponden a los artículos de consumo por materiales, útiles y quipos menores de oficina, materiales, útiles menores de tecnologías de la información y comunicaciones y materiales de limpieza, para llevar un mejor control se tiene almacén de materiales y suministros de consumo, su saldo es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
1151-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 145,834.81
1151-214-21401	MAT. Y ÚTIL. P/PROCESAMIENTO	\$ 48,070.40
1151-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$120,697.26
	<b>TOTAL DE ALMACÉN</b>	<b>\$ 314,602.47</b>

5. El método de valuación de la cuenta de almacén, es **Costo Promedio**, por la mejor conveniencia de su aplicación. En caso de necesitar una revaloración según el método de control de inventarios los cambios no serían relevantes.

## 6. Inversiones Financieras

Este instituto a la fecha no participa en el control o aportación hacia fideicomisos.

7. No existen inversiones financieras hacia fideicomisos, por lo tanto, tampoco saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

### 8. Bienes Muebles e Inmuebles

#### BIENES INMUEBLES

<b>1231</b>	<b>Terrenos</b>	<b>\$</b>	<b>28,272,271.40</b>
123-01-FN-001	PLANTEL IFORTAB PARAÍSO	\$	12,831,081.00
123-01-FN-002	PLANTEL IFORTAB TENOSIQUE	\$	2,181,971.00
123-01-FN-003	PLANTEL IFORTAB NACAJUCA	\$	5,241,583.40
123-01-FN-004	PLANTEL IFORTAB CUNDUACÁN	\$	5,393,829.00
123-01-FN-005	PLANTEL IFORTAB CENTLA	\$	2,623,807.00
<b>1232</b>	<b>Edificios</b>	<b>\$</b>	<b>36,732,252.00</b>
1232-01-FN-001	PLANTEL PARAÍSO	\$	14,330,057.00
1232-01-FN-002	PLANTEL TENOSIQUE	\$	4,273,382.00
1232-01-FN-003	PLANTEL NACAJUCA	\$	5,807,920.00
1232-01-FN-004	PLANTEL CUNDUACAN	\$	4,582,938.00
1232-01-FN-005	PLANTEL CENTLA	\$	7,737,955.00
	<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$</b>	<b>65,004,523.40</b>

#### BIENES MUEBLES

1241-01-01	Mobiliario de oficina	\$	1,767,753.92
1241-01-02	Equipo de oficina	\$	1,184,360.38
1241-02-01	Electrodomésticos	\$	974,276.51
1241-03-01	Equipo de cómputo y Electrónica	\$	9,341,539.95
1242-09-01	Equipamiento de edif. p/educ. cultura y recreación	\$	2,296,749.71
1244-01-01	Vehículos y equipo terrestre	\$	11,112,657.32
1246-02-01	Maquinaria y equipo industrial	\$	117,964.46
1246-05-01	Equipos de comunicación y telecomunicación	\$	155,676.56
1246-06-01-400	Equipo eléctrico	\$	89,900.00
1246-07	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$	249,550.99
1246-09-01-400	Otros equipos	\$	2,017,738.66
1249-01-01-100	Otros Bienes Muebles	\$	181,540.00
	<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES</b>	<b>\$</b>	<b>29,489,708.46</b>

9. Activos intangibles y diferidos

1251	Software	\$	55,123.44
<b>TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>\$</b>	<b>55,123.44</b>

A la fecha este instituto no cuenta con activos diferidos.

10. Estimaciones y Deterioros

Entre los criterios de deterioro se encuentran, la funcionalidad, desgaste de piezas, estado general del artículo, antigüedad y los criterios de la CONAC para depreciación y baja de bienes.

**(DEP. DETERIORO Y AMORTIZACIONES DE ACUM. DE BIENES)**

1261-01-01-001	Mobiliario y Equipo de Administración	\$	10,950,432.31
1261-04-01-001	Vehículos y Equipo de Transporte para la Admón.	\$	7,513,766.67
1261-10-09	Equipos Diversos	\$	743,872.27
<b>Total Dep. Deterioro y amortizaciones de acum. de bienes)</b>		<b>\$</b>	<b>(19,208,071.25)</b>

Para el presente cálculo se tomó en cuenta los porcentajes de la depreciación anual establecidos en las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio publicado en el diario oficial de la federación el 13 de diciembre de 2011, incluye última reforma publicada DOF 22-12-2014 y la tabla denominada parámetros de estimación de vida útil del texto aprobado por el consejo nacional de armonización contable considerando el costo histórico original de cada bien mueble.

11. Otros Activos

El presente instituto no tiene valores en garantía al 28 de Febrero de 2018.

**Pasivo**

1. Relación de las cuentas y documentos por pagar por su vencimiento en días.

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Cuenta	Concepto	Importe	Vencimiento en días
2112-2150	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	\$ 6,912.00	30
2112-2217	INSIDE BUSINESS MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 36,048.83	60
2112-2220	INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO	\$ 2,368.10	30
2112-2244	EMMA SELENE CHAVEZ SEGURA	\$ 3,433.19	30
2112-2251	CORDOVA TORRES GLORIA MARTHA	\$ 6,000.00	60
2112-2298	ENRIQUE MORALES ROSARIO	\$ 8,874.00	60
2112-2175	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 21,520.00	30

2112-2255	MANUEL SANTANDREU HERNÁNDEZ	\$ 66,780.00	60
2117-00002-0050	IMSS	\$ -33,589.42	30
2117-00004-0023	FONACOT	\$ 40,949.13	30
2117-00004-0051	INFONAVIT	\$ 506,352.77	60
2117-00004-0053	FALTAS	\$ 17,897.42	30
2117-00004-0052	RESPONSABILIDAD	\$ 2,628.55	30
2117-00006-0027	Pensión Alimenticia	\$ 10,527.24	30
2117-0001-0008	ISR Salarios	\$ 1,302,919.11	60
2117-01-01-200-01	10% HONORARIOS-ESTATAL	\$ 5,146.75	60
2117-01-01-300-01	10% HONORARIOS-FEDERAL	\$ 8,142.40	60
2117-01-02-300-001	10% ARRENDAMIENTO-FEDERAL	\$ 44,213.32	60
2117-00004-0021	10% ISR ARRENDAMIENTO	\$ 6,300.00	60
2117-04-02-300-001	RET. A TRAB. POR IMSS-FEDERAL	\$	60
2117-04-03-300-001	INFONAVIT	\$	60
2117-04-04-300-001	FONACOT_FEDERAL	\$ 0.15	60
2117-05-01-300-001	I.S.P.T.	\$ 3,026,665.21	60
2117-05-04-200-001	IMP. 2.5% S/NOM.	\$ 439,077.00	60
2119-0001	MARIA LUISA DE JESUS OLVERA	\$ 1,766.20	30
2119-2195	DIEGO RAMÓN PÉREZ	\$ 10,373.76	30
2119-2227	ARMANDO CHAVEZ AYALA	\$ 1,505.00	30
2119-2276	EMISAE SUAREZ ZAPATA	\$ 4,682.00	30
2119-2212	ROSA MARIA DEL SOCORRO URTECHO REJON	\$ 17.92	120
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO</b>		<b>\$ 5,547,510.93</b>	

2. No existen Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

3. Demás cuentas de pasivos.

#### PROVISIONES A LARGO PLAZO

2-2-6-3-FN-01- - -	Fondo de Contingencia del IFORTAB	\$ 1,981,356.17
<b>TOTAL DE PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>		<b>\$ 1,981,356.17</b>

#### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### 1. Ingresos de Gestión (del mes)

4173-4101-002	A002_EXPEDICIÓN DE DOCTOS. OFICIALES	\$ 93,996.00
4173-4101-003	A003_EXAMENES	\$ 59,950.00
4173-4101-007	B001_CUOTA COOPERACIÓN VOLUNTARIA	\$ 427,300.00

4173-4101-008	B004_OTROS	\$ 936.00
4213-5991-001	Aportación Federal – IFORTAB	\$ 7,937,436.04
4213-5991-002	Aportación Estatal – IFORTAB	\$ 1,877,361.46
<b>TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>\$ 10,396,979.50</b>

2. Otros ingresos (del mes)

4312-0001	Intereses ganados por Recursos Propios	\$513.62
4312-0002	Intereses ganados por Recursos Estatales	\$0.00
4312-0003	Intereses ganados por Recursos Federales	\$0.00
4312-0004	Intereses ganados por Fondo de Contingencia	\$472.00
<b>TOTAL DE OTROS INGRESOS</b>		<b>\$985.62</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Cuentas de gastos de funcionamiento

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	6,267,267.87
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,631,012.67
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	247,813.82
5116 PREVISIONES	162,726.98

MATERIALES Y SUMINISTROS

5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y	39,651.87
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,090.30
5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	4,616.04
5126 REPARACIONCOMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	126,059.00
5129 ADITIVOSHERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	2,772.65

MENORES

SERVICIOS GENERALES

5131	SERVICIOS BASICOS	178,303.11
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	73,080.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS	62,344.20
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	42,756.15
5135	SERVICIOS DE INSTALACION,ANTENIMIENTO Y CONSERVACION	194,598.52
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	26,238.21
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	43,288.01
Total	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<u>10,110,619.40</u>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>10,110,619.40</u>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

3111	PATRIMONIOS DEL ESTADO	\$89,782,804.46
3221	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,292,201.15
3251	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	-\$818,577.69
3270	CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	-\$15,790,505.40

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	FINAL	INICIAL
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ -	\$ -
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 498,765.92	\$ 15,846.12
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 498,765.92</b>	<b>\$ 15,846.12</b>

2. Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

RECURSO	MES	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	PAGADO
		TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

**DISTRIBUCIÓN POR RECURSOS**

	%
RECURSOS PROPIOS	0%
APORTACIONES FEDERALES	0%
APORTACIONES ESTATALES	0%
RECURSOS REFRENDADOS	100%
	100%



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	ACTUAL	ANTERIOR
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>-\$ 3,628,420.27</b>	<b>-\$ 464,446.79</b>
( + ) Adquisición de Activos fijos	\$ 0.00	\$ 0.00
( - ) Decremento en el Capital Neto de Trabajo	\$ 4,165,711.25	\$ 871,140.84
( + ) Correcciones contables	\$ -	\$ -
( + ) <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	\$ -	\$ 0.00
( + ) Depreciación	\$ 0.00	\$ 1,335,587.63
( + ) Amortización	\$ -	\$ -
( + ) Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
( - ) Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
( - ) Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
( - ) Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
( - ) Partidas extraordinarias	-\$ 537,290.98	\$ -
<b>Diferencia</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 28 De Febrero de 2018  
(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>2,460,529.24</b>
------------------------------------	---------------------

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	

<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>2,460,529.24</b>
--	---------------------





INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 28 De Febrero de 2018

(Cifras en pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>10,110,619.40</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no</b>		-
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y	-	
Equipo e instrumental médico y de	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y	-	
Provisiones para contingencias y	-	
Amortización de la deuda publica	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	
Otros Egresos Presupuestales No	-	
<b>3. Más gastos contables no</b>		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No	-	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 +</b>		<b>10,110,619.40</b>




**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

A la fecha no se ha sido necesario el uso de las cuentas de orden contables por no realizar actividades relacionadas con los siguientes conceptos *contables*:

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avales y garantías  
Juicios  
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares  
Bienes concesionados o en comodato

1. Este instituto no maneja valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por lo tanto no es posible agruparlo por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Tampoco existen contratos firmados de construcciones por tipo de contrato, esta facultad es reservada para el Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

*pendiente*  
*Presupuestarias:*

<b>8110</b>	<b>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</b>	<b>70,797,798.00</b>	<b>0</b>
8110-4101-4173-002	A002 EXP. Y OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS OFICIALES	362,247.71	
8110-4101-4173-003	B004 OTROS	1,321,716.00	
8110-4101-4173-007	B001 CUOTAS DE COOPERACIÓN VOLUNTARIA	1,464,491.07	
8110-4101-4173-008	A003 EXAMENES	1,545.22	
8110-5281-4211-003	MINISTRACION DE RECURSOS ESTATALES	14,152,500.00	
8110-U006-4211-001	PROYECTO FT049 - RECURSOS FEDERALES POR REMANENTES DE EJERCICIO 2015, DEL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)	53,495,298.00	
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>70,797,798.00</b>	<b>0</b>
<b>8120</b>	<b>LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR</b>	<b>0</b>	<b>70,215,236.00</b>

8120-4101-4173-002	A002 EXP. Y OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS OFICIALES	268,221.71
8120-4101-4173-003	B004 OTROS	1,261,766.00
8120-4101-4173-007	B001 CUOTAS DE COOPERACION VOLUNTARIA	1,036,901.07
8120-4101-4173-008	A003 EXAMENES	609.22
8120-5281-4211-003	MINISTRACION DE RECURSOS ESTATALES	14,152,500.00
8120-U006-4211-001	PROYECTO FT049 - RECURSOS FEDERALES POR REMANENTES DE EJERCICIO 2015. DEL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)	53,495,298.00

SUBTOTAL: 0 70,215,296.00

**8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA** 0 0

8140-4101-4173-002	A002 EXP. Y OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS OFICIALES
8140-4101-4173-003	B004 OTROS
8140-4101-4173-007	B001 CUOTAS DE COOPERACION VOLUNTARIA
8140-4101-4173-008	A003 EXAMENES

SUBTOTAL: 0 0

**8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA** 0 275,696.00

8150-4101-4173-002	A002 EXP. Y OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS OFICIALES	47,130.00
8150-4101-4173-003	B004 OTROS	15,350.00
8150-4101-4173-007	B001 CUOTAS DE COOPERACION VOLUNTARIA	212,280.00
8150-4101-4173-008	A003 EXAMENES	936

275,696.00

SUBTOTAL: 0

**8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER** 0.00 5,117,567.56 -11,482,949.96 0.00

8220-FT015-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	970.00	92.01	877.99
8220-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	-53,522.40	-800.00	-54,822.40
8220-FT015-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	-69,036.24		-69,036.24
8220-FT015-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	-2,000.00	2,197.26	-4,197.26
8220-FT015-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	-19,451.84	7,478.89	-26,930.73
8220-FT015-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		611.41	-611.41
8220-FT015-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,500.00	11,136.48	-636.48
8220-FT015-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	956.00	956.00	
8220-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y	-30,000.00	59.00	-30,000.00

FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
8220-FT015-29101	HERRAMIENTAS MENORES		266.00	266.00
8220-FT015-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		398.57	-398.57
8220-FT015-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2,108.08	-2,108.08
8220-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS	-2,398.35	4,000.00	-2,816.35
8220-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA	-722.44	722.44	-1,444.88
8220-FT015-31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	-1,498.00	12,853.00	-14,352.00
8220-FT015-31603	SERVICIO DE INTERNET		16,588.00	-16,588.00
8220-FT015-31801	SERVICIO POSTAL		569.28	-569.28
8220-FT015-32201	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	-525,000.00	-92,199.15	-614,199.15
8220-FT015-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		200.00	60.80
8220-FT015-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		-10,000.00	-10,000.00
8220-FT015-34701	FLETES Y MANIOBRAS		14,999.99	14,999.99
8220-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		24,000.00	-28,920.00
8220-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		20,000.00	-25,112.00
8220-FT015-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		-18,000.00	19,837.00
8220-FT015-35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE		900.00	43.15
8220-FT015-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		25,000.00	25,000.00
8220-FT015-38501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		33,000.00	329.15
8220-FT027-11301	SUELDOS BASE	-3,005,259.41	3,036,758.72	-6,047,048.13
8220-FT027-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	-1,849.34	1,888.50	-3,737.84
8220-FT027-13415	COMPENSACIONES	-791,915.87	812,928.25	-1,004,644.12

8220-FT027-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	-119,483.66		118,400.85	-37,884.51
8220-FT027-17102	Estímulos al personal operativo	-76,443.77		76,307.71	-152,751.48
8220-FT027-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA			21,520.00	-21,520.00
8220-FT027-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	-4,506.04		5,472.81	-9,978.89
8220-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	-67,071.20		855.04	-67,926.24
8220-FT041-21503	MATERIAL IMPRESO		-5,000.00		-5,000.00
8220-FT041-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-96,000.00	-50,000.00		-146,000.00
8220-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	-45,259.00	101,000.00	83,152.00	-27,411.00
8220-FT041-31301	SERVICIOS DE AGUA		3,000.00	491.44	1,508.56
8220-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO			6,698.16	-6,698.16
8220-FT041-32201	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	-438,480.00			-438,480.00
8220-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	-397,000.00			-397,000.00
8220-FT041-33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	-205.00			-205.00
8220-FT041-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		-101,000.00		-101,000.00
8220-FT041-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		50,000.00	45,999.46	0.54
8220-FT041-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-8,273.19			-8,273.19
8220-FT041-37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		13,000.00	22,443.29	-9,443.29
8220-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		-10,000.00	3,794.92	-13,794.92
8220-FT041-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO		-8,000.00		8,000.00
8220-FT041-51501	BIENES INFORMÁTICOS		8,000.00		8,000.00
8220-FT043-11301	SUELDOS BASE	-110,490.79		109,728.95	-220,219.74

8220-FT043-12101	HONORARIOS					
8220-FT043-13415	COMPENSACIONES	-510,491.38		511,939.33	-1,022,430.71	
8220-FT043-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	-5,005.12		4,924.19	-9,929.31	
8220-FT043-17102	Estímulos al personal operativo	-5,125.07		4,850.43	-9,975.50	
8220-FT043-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	-314.79		323.48	-638.27	
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>-6,365,382.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,117,567.86</b>	<b>-11,482,949.96</b>

<b>8230</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
-------------	--	-------------	-------------	-------------	-------------

8230-FT015-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA			970.00	970.00
8230-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS			-800.00	-800.00
8230-FT015-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS			-2,000.00	-2,000.00
8230-FT015-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES			-19,451.84	-19,451.84
8230-FT015-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			10,500.00	10,500.00
8230-FT015-24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			956.00	956.00
8230-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			59.00	59.00
8230-FT015-29101	HERRAMIENTAS MENORES			266.00	266.00
8230-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS			2,000.00	2,000.00
8230-FT015-32201	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES			-92,199.15	-92,199.15
8230-FT015-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES			200.00	200.00
8230-FT015-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES			-10,000.00	-10,000.00
8230-FT015-34701	FLETES Y MANIOBRAS			14,999.99	14,999.99
8230-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			24,000.00	24,000.00



8230-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		25,000.00		25,000.00
8230-FT015-35302	INSTALACIONES				
8230-FT015-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		-13,000.00		-13,000.00
8230-FT015-35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE		500.00		500.00
8230-FT015-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		25,000.00		25,000.00
8230-FT015-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		33,000.00		33,000.00
8230-FT041-21503	MATERIAL IMPRESO		-5,000.00		-5,000.00
8230-FT041-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		-50,000.00		-50,000.00
8230-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		101,000.00		101,000.00
8230-FT041-31301	SERVICIOS DE AGUA		2,000.00		2,000.00
8230-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	-25,000.00			-25,000.00
8230-FT041-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		-101,000.00		-101,000.00
8230-FT041-34701	FLETES Y MANIOBRAS	25,000.00			25,000.00
8230-FT041-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		50,000.00		50,000.00
8230-FT041-37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		13,000.00		13,000.00
8230-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		-10,000.00		-10,000.00
8230-FT041-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO		-8,000.00		-8,000.00
8230-FT041-51501	BIENES INFORMÁTICOS		8,000.00		8,000.00
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>8240</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</b>		<b>5,117,567.86</b>	<b>5,192,043.42</b>	<b>1,221,464.44</b>
8240-FT015-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		92.01		92.01

8240-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	500.00	500.00	
8240-FT015-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	2,197.26	2,197.26	
8240-FT015-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	7,478.89	7,478.89	
8240-FT015-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	611.41	611.41	
8240-FT015-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	11,136.48	3,660.04	7,476.44
8240-FT015-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	996.00	996.00	
8240-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	59.00	59.00	
8240-FT015-29101	HERRAMIENTAS MENORES	266.00	266.00	
8240-FT015-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	398.57	398.57	
8240-FT015-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,108.08	2,108.08	
8240-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS	2,418.00	2,418.00	
8240-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA	722.44	722.44	
8240-FT015-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	12,853.00	12,853.00	
8240-FT015-31603	SERVICIO DE INTERNET	16,588.00		16,588.00
8240-FT015-31801	SERVICIO POSTAL	569.28	569.28	
8240-FT015-32201	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES			522,000.00
8240-FT015-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	139.20	139.20	
8240-FT015-34701	FLETES Y MANIOBRAS	14,999.99	14,999.99	
8240-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS	53,920.00	53,920.00	
8240-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	50,112.00	50,112.00	
8240-FT015-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	6,837.00	6,837.00	

8240-FT015-35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE		166.85	466.85	
8240-FT015-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		25,000.00	25,000.00	
8240-FT015-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		32,670.85	32,670.85	
8240-FT027-11301	SUELDOS BASE		3,038,756.72	3,038,756.72	
8240-FT027-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		1,888.50	1,888.50	
8240-FT027-13415	COMPENSACIONES		812,928.25	812,928.25	
8240-FT027-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		118,400.85	118,400.85	
8240-FT027-17102	Estímulos al personal operativo		76,307.71	76,307.71	
8240-FT027-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		21,520.00	21,520.00	
8240-FT027-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		5,472.81	5,472.81	
8240-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		855.04	855.04	
8240-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		83,152.00	83,152.00	
8240-FT041-31301	SERVICIOS DE AGUA		491.44	491.44	
8240-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		6,698.16	6,698.16	
8240-FT041-32201	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	401,940.00		36,540.00	365,400.00
8240-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	372,000.00		62,000.00	310,000.00
8240-FT041-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		49,999.48	49,999.48	
8240-FT041-37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		22,443.29	22,443.29	
8240-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		3,794.92	3,794.92	
8240-FT043-11301	SUELDOS BASE		109,728.95	109,728.95	
8240-FT043-13415	COMPENSACIONES		511,939.33	511,939.33	
8240-FT043-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		4,924.19	4,924.19	

8240-FT043-17102	Estimulos al personal operativo	4,850.43	4,850.43				
8240-FT043-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	323.48	323.48				
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>1,295,940.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,117,567.86</b>	<b>5,192,043.42</b>	<b>1,221,464.44</b>	<b>0.00</b>
<b>8250</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</b>			<b>5,192,043.42</b>	<b>5,148,591.42</b>	<b>79,992.00</b>	<b>0.00</b>
8250-FT015-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	92.01	92.01				
8250-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	500.00	500.00				
8250-FT015-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	2,197.26	2,197.26				
8250-FT015-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	7,478.89	7,478.89				
8250-FT015-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	611.41	611.41				
8250-FT015-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,660.04	3,660.04				
8250-FT015-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	956.00	956.00				
8250-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	59.00	59.00				
8250-FT015-29101	HERRAMIENTAS MENORES	266.00	266.00				
8250-FT015-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	398.57	398.57				
8250-FT015-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,108.08	2,108.08				
8250-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS	2,418.00	2,418.00				
8250-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA	722.44	722.44				
8250-FT015-31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	12,853.00	5,941.00			6,912.00	
8250-FT015-31801	SERVICIO POSTAL	569.28	569.28				
8250-FT015-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	139.20	139.20				
8250-FT015-34701	FLETES Y MANIOBRAS	14,999.99	14,999.99				
8250-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	53,920.00	53,920.00				

8250-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		50,112.00	50,112.00
8250-FT015-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		6,637.00	6,637.00
8250-FT015-35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE		456.85	456.85
8250-FT015-35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		25,000.00	25,000.00
8250-FT015-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		32,670.85	32,670.85
8250-FT027-11301	SUELDOS BASE		3,038,758.72	3,038,758.72
8250-FT027-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		1,888.50	1,888.50
8250-FT027-13415	COMPENSACIONES		812,928.25	812,928.25
8250-FT027-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		118,400.85	118,400.85
8250-FT027-17102	Estímulos al personal operativo		76,307.71	76,307.71
8250-FT027-31101	ENERGIA ELÉCTRICA		21,520.00	21,520.00
8250-FT027-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		5,472.81	5,472.81
8250-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		855.04	855.04
8250-FT041-31101	ENERGIA ELÉCTRICA		83,152.00	83,152.00
8250-FT041-31301	SERVICIOS DE AGUA		491.44	491.44
8250-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		6,698.16	6,698.16
8250-FT041-32201	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	36,540.00	36,540.00	73,080.00
8250-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS		62,000.00	62,000.00
8250-FT041-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		49,999.48	49,999.48
8250-FT041-37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		22,443.29	22,443.29
8250-FT041-37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		3,794.92	3,794.92
8250-FT043-11301	SUELDOS BASE		109,728.95	109,728.95

8250-FT043-13415	COMPENSACIONES		511,939.33	511,939.33		
8250-FT043-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		4,924.19	4,924.19		
8250-FT043-17102	Estímulos al personal operativo		4,850.43	4,850.43		
8250-FT043-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		323.48	323.48		
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>36,540.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,192,043.42</b>	<b>5,148,591.42</b>	<b>79,992.00</b>

<b>8260</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</b>		<b>5,148,591.42</b>	<b>5,764,475.68</b>	<b>2,510,385.52</b>	<b>0.00</b>
-------------	--	--	---------------------	---------------------	---------------------	-------------

8260-FT015-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		92.01	92.01		
8260-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		500.00	500.00		
8260-FT015-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS		2,197.26	2,197.26		
8260-FT015-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		7,478.89	7,478.89		
8260-FT015-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		611.41	611.41		
8260-FT015-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		3,660.04	3,660.04		
8260-FT015-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		956.00	956.00		
8260-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEROS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		59.00	59.00		
8260-FT015-29101	HERRAMIENTAS MENORES		266.00	266.00		
8260-FT015-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		398.57	398.57		
8260-FT015-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2,108.08	2,108.08		
8260-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS		2,418.00	2,418.00		
8260-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA		722.44	722.44		
8260-FT015-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		5,941.00	5,941.00		
8260-FT015-31801	SERVICIO POSTAL		569.28	569.28		
8260-FT015-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		139.20	139.20		

8260-FT015-34701	FLETES Y MANIOBRAS		14,998.99	14,999.99	
8260-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		53,920.00	53,920.00	
8260-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		50,112.00	50,112.00	
8260-FT015-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		8,637.00	5,677.00	1,160.00
8260-FT015-35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE		456.85	456.85	
8260-FT015-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		25,000.00	25,000.00	
8260-FT015-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		32,670.85	32,670.85	
8260-FT027-11301	SUELDOS BASE	1,874,882.27	3,038,756.72	3,358,009.72	1,055,631.27
8260-FT027-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	986.00	1,888.50	1,931.83	944.67
8260-FT027-13415	COMPENSACIONES	592,720.73	812,928.25	998,307.70	407,341.28
8260-FT027-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	73,059.47	116,400.65	130,256.46	61,203.66
8260-FT027-17102	Estímulos al personal operativo	48,836.95	76,307.71	86,099.78	39,044.89
8260-FT027-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		21,520.00		21,520.00
8260-FT027-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	1,651.73	5,472.81	4,756.44	2,368.10
8260-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		855.04	855.04	
8260-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		83,152.00	83,152.00	
8260-FT041-31301	SERVICIOS DE AGUA		491.44	491.44	
8260-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		6,698.16	6,698.16	
8260-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS		62,000.00	62,000.00	
8260-FT041-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		49,999.48	49,999.48	
8260-FT041-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	6,273.19			6,273.19
8260-FT041-37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES		22,443.29	22,443.29	

ORCIALES						
8260-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES ORCIALES			3,794.92	3,794.92	
8260-FT043-11301	SUELDOS BASE	58,923.55		109,728.95	168,652.50	
8260-FT043-13415	COMPENSACIONES	461,944.82		511,939.33	560,485.89	413,398.26
8260-FT043-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	2,653.25		4,924.19	7,577.44	
8260-FT043-17102	Estímulos al personal operativo	2,665.92		4,850.43	7,516.35	
8260-FT043-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	169.89		323.48	493.37	
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>3,126,769.78</b>	<b>0.00</b>	<b>5,148,591.42</b>	<b>5,764,475.68</b>	<b>2,510,885.52</b>

<b>8270</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>			<b>5,764,475.68</b>	<b>0.00</b>	<b>7,870,808.00</b>	<b>0.00</b>
-------------	--------------------------------------	--	--	---------------------	-------------	---------------------	-------------

8270-FT015-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA			92.01		92.01	
8270-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	53,522.40		500.00		54,022.40	
8270-FT015-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	69,036.24				69,036.24	
8270-FT015-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS			2,197.26		2,197.26	
8270-FT015-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES			7,478.89		7,478.89	
8270-FT015-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			611.41		611.41	
8270-FT015-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			3,660.04		3,660.04	
8270-FT015-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS						
8270-FT015-24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			956.00		956.00	
8270-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30,000.00		59.00		30,059.00	
8270-FT015-29101	HERRAMIENTAS MENORES			266.00		266.00	
8270-FT015-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			398.57		398.57	
8270-FT015-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			2,108.08		2,108.08	



8270-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS	2,398.35	2,418.00	4,816.35
8270-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA	722.44	722.44	1,444.88
8270-FT015-31401		1,499.00	5,941.00	7,440.00
8270-FT015-31801	SERVICIO POSTAL		568.26	568.26
8270-FT015-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		139.20	139.20
8270-FT015-34701	FLETES Y MANIOBRAS		14,998.99	14,999.99
8270-FT015-35102			53,920.00	53,920.00
8270-FT015-35201			50,112.00	50,112.00
8270-FT015-35501			5,677.00	5,677.00
8270-FT015-35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE		456.86	456.86
8270-FT015-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		25,000.00	25,000.00
8270-FT015-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		32,670.85	32,670.85
8270-FT027-11301		1,133,407.14	3,356,009.72	4,491,416.86
8270-FT027-13101		861.34	1,931.83	2,793.17
8270-FT027-13415		196,195.14	998,307.70	1,197,502.84
8270-FT027-15401		46,424.19	130,256.46	176,680.65
8270-FT027-17102		27,006.81	86,099.78	113,706.59
8270-FT027-39803		2,854.35	4,756.44	7,610.79
8270-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	67,071.20	868.04	67,939.24
8270-FT041-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	96,000.00		96,000.00
8270-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	45,259.00	83,162.00	128,421.00
8270-FT041-31301	SERVICIOS DE AGUA		491.44	491.44
8270-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		5,698.16	5,698.16

8270-FT041-33104			62,000.00		62,000.00		
8270-FT041-33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	205.00			205.00		
8270-FT041-34701	FLETES Y MANIOBRAS	25,000.00			25,000.00		
8270-FT041-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		49,999.48		49,999.48		
8270-FT041-37104			22,443.29		22,443.29		
8270-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		3,794.92		3,794.92		
8270-FT043-11301		51,567.24	168,652.50		220,219.74		
8270-FT043-13415		48,546.56	560,485.89		609,032.45		
8270-FT043-15401		2,351.87	7,577.44		9,929.31		
8270-FT043-17102		2,459.15	7,516.35		9,975.50		
8270-FT043-39803		144.90	493.37		638.27		
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>1,906,132.32</b>	<b>0.00</b>	<b>5,764,475.68</b>	<b>0.00</b>	<b>7,670,608.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>TOTAL</b>	<b>161,423,053.19</b>	<b>161,423,053.19</b>	<b>46,706,043.69</b>	<b>46,706,043.69</b>	<b>159,118,134.68</b>	<b>159,118,134.68</b>

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

La consolidación de la democracia y del estado de derecho requieren de una administración pública eficaz y eficiente en la utilización de los recursos que el mandato popular le ha confiado, para lo cual es necesario instrumentar las mejores prácticas de disciplina, racionalidad y austeridad en la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de generar ahorros y evitar el máximo incremento en el gasto corriente.

Los recursos económicos de que dispongan el gobierno del Estado, de los municipios, así como de sus respectivas administraciones públicas paraestatales se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Se debe fomentar el esquema de adquisiciones consolidadas por sector en función de las necesidades de cada dependencia, para el abasto de materiales y útiles de oficina, telefonía celular, suministro de combustibles, etcétera.

#### **4. Autorización e Historia**

##### **a) Fecha de creación del ente.**

El instituto de Formación para el trabajo del Estado de Tabasco es creado como un organismo descentralizado de la administración pública del estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación mediante Acuerdo No. 16087 Publicado en el Suplemento 6142 B del Periódico Oficial del Estado de Tabasco con fecha 18 de Julio de 2001 y firmado por el Gobernador del Estado Lic. Enrique Priego Oropeza.

Existe un acuerdo de colaboración con la Federación, en el cual el Estado aportará el 40% del presupuesto que determine la federación. La partida de afectación estatal es la 42101 "Transferencias al Sector Educativo" y el proyecto es el FT015 "Concurrencia de Recursos Estatales para Cumplimiento del Convenio de Colaboración para el Financiamiento y Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)" y su Objetivo es "Promover la preparación académica de los jóvenes, la reorientación de la inversión para mejorar la captación de empleo".

##### **b) Principales cambios en su estructura.**

El instituto cuenta con 7 planteles de capacitación para el trabajo en los municipios de: Centro, Paraíso, Tenosique, Nacajuca, Cunduacán, Centla y Emiliano Zapata también cuenta con aproximadamente 15 acciones móviles de capacitación en los municipios de: Balancán, Cárdenas, Cunduacán, Centro, Nacajuca, Centla, Macuspana y Emiliano Zapata.

#### **5. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto social**

Impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

Se encuentra sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y es coordinado por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.

##### **b) Principal actividad**

Impartición de cursos de formación para el trabajo.

**c) Ejercicio fiscal en curso**

2018

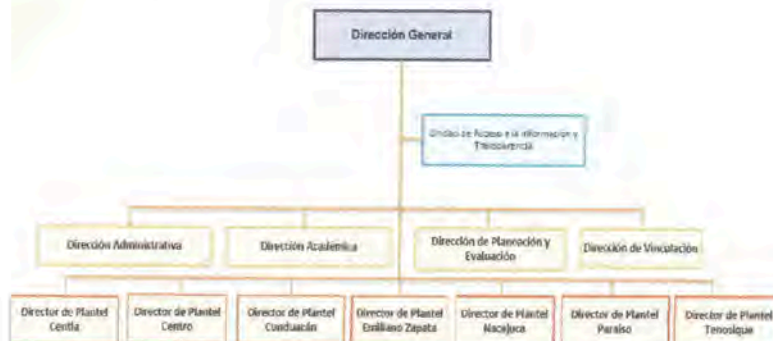
**d) Régimen jurídico**

Organismo descentralizado de la administración pública del estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen de institución sin fines lucrativos.

**e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

- Declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

**f) Estructura organizacional básica**



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

A la fecha no existen actividades por este concepto

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera son las normas emitidas por la CONAC, se utiliza el método de costo histórico.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria, en caso de no existir algún criterio establecido por la CONAC se utilizará como norma supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización: para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio se utilizará un perito valuador autorizado para emitir el dictamen de valuación. Mismo que tomará el criterio de la desconexión inflacionaria.
- b) A la fecha no se realizan operaciones en el extranjero.
- c) A la fecha no se cuenta con inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) El método de valuación de inventarios es a Costo Promedio.
- e) Esta institución no otorga beneficios a empleados.
- f) No existen provisiones.
- g) Se ha creado un fondo de reservas: el objetivo del fondo es mantener una reserva económica para incrementar la liquidez financiera del instituto para cubrir el pago de sueldos, absorber gastos por indemnizaciones no consideradas en el presupuesto y su localización contable es:  
2-2-6-3-FN-01- Fondo de Contingencia del IFORTAB \$ 1 millones 981 mil 356.17 pesos
- h) Al momento no se han realizado cambios en políticas contables.
- i) No se han realizado reclasificaciones en el periodo reportado.
- j) Se ha realizado una depuración y cancelación de los saldos pendientes.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) No se cuentan con activos en moneda extranjera
- b) No se cuentan con Pasivos en moneda extranjera
- c) No aplica por no existir operaciones en moneda extranjera
- d) No aplica por no existir operaciones en moneda extranjera
- e) No aplica por no existir operaciones en moneda extranjera

**8. Reporte Analítico del Activo**

- a) Todos los activos señalados en el estado financieros se encuentran útiles, en caso de deterioro o descompostura se desincorporan mediante el proceso de baja de activos.
- b) No existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Al corte del informe no se realizan actividades de investigación y desarrollo.
- d) El riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras es bajo ya que se busca contratar inversiones a rendimiento garantizado.

- e) No se cuenta con nuevos bienes construidos por la entidad.
- f) Se adjunta el informe de litigios por la unidad jurídica del IFORTAB.
- g) Los procedimientos para desmantelamiento de Activos son dictados por la Secretaría de administración del Estado de Tabasco.
- h) Se realiza la planeación de la compra y necesidad de los activos con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No se cuenta con inversiones en valores.
- b) En el estado de variación del patrimonio se pueden observar los movimientos del periodo, los principales conceptos son compra de activos fijos y la utilidad/pérdida del periodo.
- c) No se cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) No se cuenta con participación en Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
- b) No aplica por no participar en Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

- a) Este organismo descentralizado recibe financiamiento por subsidios de procedencia estatal y federal, al momento se han recibido todas las ministraciones señaladas en los estados financieros.
- b) La recaudación que realiza este organismo descentralizado son cobros de cuotas de inscripción, que se estiman mediante la programación de cursos vigente, la programación se ha cumplido con poca diferencia a la esperada.

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Este instituto no se encuentra facultado para este inciso.
- b) No aplica.

#### **12. Calificaciones otorgadas**

El instituto no ha realizado ningún trámite para solicitar calificación acerca de capacidad crediticia o de pago.

#### **13. Proceso de Mejora**

- a) Principales Políticas de control interno: Este instituto aplica el manual de normas presupuestarias y las normas de control interno que son establecidas por la Secretaría de Contraloría del estado de Tabasco.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Este instituto cumple los lineamientos, matriz de marco lógico, metas y alcances registrados ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### **14. Información por Segmentos**

No se requiere informar riesgos adicionales en este apartado.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No se realizaron movimientos posteriores al cierre del periodo, ninguna de las operaciones posteriores afecta de manera significativa esta información, en caso de ser relevante se emitirá un informe específico.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB



L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

# INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

PROCEDENCIA: Procedencia:TODOS  
 Origen:TODOS

DEL 01/01/2018 AL 28/02/2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACION Y REDUCCION	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
4173-Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	3,150,000.00	0.00	3,150,000.00	458,420.00	458,420.00	-2,691,580.00
4211-Participaciones	67,647,798.00	0.00	67,647,798.00	4,693,244.73	4,693,244.73	-62,954,553.27
<b>TOTAL:</b>	<b>70,797,798.00</b>	<b>0.00</b>	<b>70,797,798.00</b>	<b>5,151,664.73</b>	<b>5,151,664.73</b>	<b>-65,646,133.27</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO





**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)**

Del 01/01/2018 al 28/02/2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>59,450,782.72</b>	<b>0.00</b>	<b>59,450,782.72</b>	<b>9,308,821.34</b>	<b>6,831,257.11</b>	<b>50,141,961.38</b>
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	35,084,507.65	0.00	35,084,507.65	6,267,267.87	4,711,636.60	28,817,239.78
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,228,269.07	0.00	12,228,269.07	2,631,012.67	1,809,328.46	9,597,256.40
1400 Seguridad social	10,096,426.00	0.00	10,096,426.00	0.00	0.00	10,096,426.00
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,403,000.00	0.00	1,403,000.00	247,813.82	186,609.96	1,155,186.18
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	638,580.00	0.00	638,580.00	162,726.98	123,682.09	475,853.02
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,585,985.92</b>	<b>-64,500.84</b>	<b>1,521,485.08</b>	<b>334,812.14</b>	<b>334,812.14</b>	<b>1,186,672.94</b>
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	533,375.11	-6,830.00	526,545.11	193,274.15	193,274.15	333,270.96
2200 Alimentos y Utensilios	201,110.81	-19,451.84	181,658.97	8,090.30	8,090.30	173,568.67
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	48,500.00	11,456.00	59,956.00	4,616.04	4,616.04	55,339.96
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	630,000.00	-48,941.00	580,059.00	126,059.00	126,059.00	454,000.00
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	159,000.00	266.00	159,266.00	2,772.65	2,772.65	156,493.35
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>9,761,029.36</b>	<b>56,500.84</b>	<b>9,817,530.20</b>	<b>617,852.04</b>	<b>504,538.75</b>	<b>9,199,678.16</b>
3100 Servicios Básicos	1,899,555.20	105,000.00	2,004,555.20	178,303.11	149,871.11	1,826,252.09
3200 Servicios de Arrendamiento	3,202,538.88	-92,199.15	3,110,339.73	73,080.00	0.00	3,037,259.73
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,152,871.88	-34,800.00	1,118,071.88	62,344.20	62,344.20	1,055,727.68
3400 Servicios financieros, bancarios y Comerciales	555,504.16	-61,000.01	494,504.15	39,999.99	39,999.99	454,504.16
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	666,705.83	111,500.00	778,205.83	194,596.52	185,165.33	583,607.31
3700 Servicio de Traslado y Viáticos	345,800.00	3,000.00	348,800.00	26,238.21	26,238.21	322,561.79
3800 Servicios Oficiales	299,973.41	-8,000.00	291,973.41	0.00	0.00	291,973.41
3900 Otros Servicios Generales.	1,638,080.00	33,000.00	1,671,080.00	43,288.01	40,919.91	1,627,791.99
<b>6000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,000.00</b>
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1,981,356.17</b>	<b>0.00</b>	<b>1,981,356.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,981,356.17</b>
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	1,981,356.17	0.00	1,981,356.17	0.00	0.00	1,981,356.17
<b>Total del Gasto</b>	<b>72,779,154.17</b>	<b>0.00</b>	<b>72,779,154.17</b>	<b>10,261,485.62</b>	<b>7,670,608.00</b>	<b>62,517,668.65</b>

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

**DIRECTORA GENERAL**

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DEL GASTO)

Del 01/01/2018 al 28/02/2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
1 GASTO CORRIENTE	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	10,261,485.52	7,670,608.00	62,517,668.65
2 GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	10,261,485.52	7,670,608.00	62,517,668.65

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

1 de 1

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Del 01/01/2018 al 28/02/2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
2.1.1.2.1.FT .03 DIRECCION DE ADMINISTRACION	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	10,261,485.52	7,670,608.00	62,517,668.65
Total del Gasto	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	10,261,485.52	7,670,608.00	62,517,668.65

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD FUNCIÓN)**

Del 01/01/2018 al 28/02/2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
2 DESARROLLO SOCIAL	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	10,261,485.52	7,670,608.00	62,517,668.65
5 EDUCACIÓN	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	10,261,485.52	7,670,608.00	62,517,668.65
Total del Gasto	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	10,261,485.52	7,670,608.00	62,517,668.65

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN		AMORTIZACIÓN		ENDEUDAMIENTO NETO	
	A		B		C= A - B	
<b>CRÉDITOS BANCARIOS</b>						
NO APLICA	\$	-	\$	-	\$	-
<b>TOTAL CRÉDITOS BANCARIOS</b>						
<b>OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>						
NO APLICA	\$	-	\$	-	\$	-
<b>TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>						
<b>TOTAL</b>	\$	-	\$	-	\$	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
**DIRECTORA GENERAL**

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)

INTERESES DE LA DEUDA  
 DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2018  
 (Pesos Mexicanos)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
<b>CRÉDITOS BANCARIOS</b>		
NO APLICA	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DE INTERESES DE CRÉDITOS BANCARIOS</b>		
<b>OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>		
NO APLICA	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DE INTERESES DE OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>		
<b>TOTAL</b>	\$ -	\$ -

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
 DIRECTORA GENERAL

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



**IFORTAB**  
Instituto de Formación para el  
Trabajo del Estado de Tabasco

CUENTA PUBLICA 2018

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2018

(En Pesos Mexicanos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
00 SIN PROGRAMA	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	10,261,485.52	7,670,608.00	62,517,668.65
00 SIN SUBPROGRAMA	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	10,261,485.52	7,670,608.00	62,517,668.65
<b>Total del Gasto</b>	<b>72,779,154.17</b>	<b>0.00</b>	<b>72,779,154.17</b>	<b>10,261,485.52</b>	<b>7,670,608.00</b>	<b>62,517,668.65</b>

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

DIRECTORA GENERAL

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>I. INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I=1+2)</b>	\$ 70,797,798.00	\$ 5,154,664.73	\$ 5,154,664.73
1. INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$ -	\$ -	\$ -
2. INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL	\$ 70,797,798.00	\$ 5,154,664.73	\$ 5,154,664.73
<b>II. EGRESOS PRESUPUESTARIOS (II=3+4)</b>	\$ 70,797,798.00	\$ 10,261,154.17	\$ 7,670,608.00
3. EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$ -	\$ -	\$ -
4. EGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL	\$ 70,797,798.00	\$ 10,261,154.17	\$ 7,670,608.00
<b>III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT) (III= I-II)</b>	\$ -	\$ 5,106,489.44	\$ 2,515,943.27

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT)</b>	\$ -	\$ 5,106,489.44	\$ 2,515,943.27
<b>IV. INTERES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. BALANCE PRIMARIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT) (V= III - IV)</b>	\$ -	\$ 5,106,489.44	\$ 2,515,943.27

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>A. FINANCIAMIENTO</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>B. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>C. ENDEUDAMIENTO O DESENUDAMIENTO (C= A - B)</b>	\$ -	\$ -	\$ -

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
DIRECTORA GENERAL

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD





INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE TABASCO.

CONCILIACION BANCARIA

Cuenta: 0111256394 BANCOMER  
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018

Saldo según Libros

- (+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco
- (+ ) Total Depósitos no considerados por nosotros
- ( - ) Total comisiones no consideradas por nosotros
- ( - ) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco

-\$ 82,383.88

\$ 83,023.51

\$ -

\$ -

\$ -

Saldo según Bancos

\$ 639.63

AUTORIZÓ

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
DE TA  
RECURSO FEDERAL 2018  
MELCHOR OCAMPO 407  
VILLAHERMOSA CENTRO  
MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018
Fecha de Corte	28/02/2018
No. de Cuenta	0111256394
No. de Cliente	B3233799
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001112563949

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO  
DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA  
VILLAHERMOSA MEX TA  
PLAZA: VILLA HERMOSA  
TELEFONO: 3102107

**MONEDA NACIONAL**

**Información Financiera**

<b>Rendimiento</b>			
Saldo Promedio			521.97
Días del Periodo			28
<b>Tasa Bruta Anual</b>	<b>%</b>		<b>0.010</b>
Saldo Promedio Gravable			0.00
Intereses a Favor (+)			0.00
ISR Retenido (-)			0.00
<b>Comisiones de la cuenta</b>			
Cheques pagados	1		0.00
Manejo de Cuenta			0.00
Anualidad			0.00
Operaciones	0		0.00
<b>Total Comisiones</b>			<b>1,020.00</b>
Cargos Objetados	0		0.00
Abonos Objetados	0		0.00

<b>Comportamiento</b>			
Saldo de Liquidación Inicial			0.00
Saldo de Operación Inicial			0.00
Depósitos / Abonos (+)	1		44,000.00
Retiros / Cargos (-)	3		43,360.37
Saldo Final (+)			639.63
Saldo de Operación Final			639.63
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:			0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
08/FEB	08/FEB	W42 TRASPASO ENTRE CUENTAS PRESTAMO FONACOT BMRCASH Ref. REFBNTC00107468			44,000.00		
08/FEB	08/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:IFN060425 -C53 Ref. 7		42,177.17		1,822.83	1,822.83

**Estimado Cliente,**  
**Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.**  
**También le informamos que su Contrato ha sido modificado,**  
**el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)**  
**Con Bancomer, adelante.**



INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE TABASCO.

CONCILIACION BANCARIA

Cuenta: 0110142352 BANCOMER  
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018

<b>Saldo según Libros</b>	\$ 9,127.82
(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco	\$ 12,934.25
(+ ) Total Depósitos no considerados por nosotros	\$ -
( - ) Total comisiones no consideradas por nosotros	\$ -
( - ) Total Depósitos en libros no considerados por el Banc	\$ -
<b>Saldo según Bancos</b>	<b>\$ 22,062.07</b>

AUTORIZÓ

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
 DE TA  
 RECURSOS FEDERALES 2017  
 MELCHOR OCAMPO 407  
 VILLAHERMOSA CENTRO  
 MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018
Fecha de Corte	28/02/2018
No. de Cuenta	0110142352
No. de Cliente	B3233799
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001101423524

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO  
 DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA  
 VILLAHERMOSA MEX TA  
 PLAZA: VILLA HERMOSA  
 TELEFONO: 3102107

**Información Financiera**

**MONEDA NACIONAL**

<b>Rendimiento</b>	
Saldo Promedio	588,844.38
Días del Periodo	28
<b>Tasa Bruta Anual</b>	<b>% 0.010</b>
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor (+)	4.58
ISR Retenido (-)	0.00
<b>Comisiones de la cuenta</b>	
Cheques pagados	123 0.00
Manejo de Cuenta	0.00
Anualidad	0.00
Operaciones	0 0.00
<b>Total Comisiones</b>	<b>0.00</b>
Cargos Objetados	0 0.00
Abonos Objetados	0 0.00

<b>Comportamiento</b>	
Saldo de Liquidación Inicial	20,788.78
Saldo de Operación Inicial	20,788.78
Depósitos / Abonos (+)	4 8,324,438.66
Retiros / Cargos (-)	155 8,323,165.37
Saldo Final (+)	22,062.07
Saldo de Operación Final	22,062.07
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA				REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/FEB	01/FEB	C19 INTERESES GANADOS			2.62	20,791.40	20,791.40	
02/FEB	02/FEB	W41 TRASPASO ENTRE CUENTAS TRASPASO ENTRE CUENTAS BMRCASH Ref. REFBNTC00107468			20,719.00	72.40	72.40	

**Estimado Cliente,**  
**Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.**  
**También le informamos que su Contrato ha sido modificado,**  
**el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)**  
**Con Bancomer, adelante.**



**INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE TABASCO.**

**CONCILIACION BANCARIA**

**Cuenta: 0104381424 BANCOMER  
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

**Saldo según Libros**

- (+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco
- (+) Total Depósitos no considerados por nosotros
- (-) Total comisiones no consideradas por nosotros
- (-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco

\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-

**Saldo según Bancos**

\$ -

AUTORIZÓ

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
JEFA DEL DEPTO. DE  
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
DE TA  
RECURSOS FEDERALES 2016  
MELCHOR OCAMPO 2DO PISO 407  
VILLAHERMOSA CENTRO  
MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018
Fecha de Corte	28/02/2018
No. de Cuenta	0104381424
No. de Cliente	33991660
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001043814246

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO  
DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA  
VILLAHERMOSA MEX TA  
PLAZA: VILLA HERMOSA  
TELEFONO: 3102107

**MONEDA NACIONAL**

**formación Financiera**

Indicador		
Saldo Promedio		657.86
Días del Periodo		28
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.01
SR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

<b>Comportamiento</b>		
Saldo de Liquidación Inicial		18,419.00
Saldo de Operación Inicial		18,419.00
Depósitos / Abonos (+)	1	0.16
Retiros / Cargos (-)	2	18,419.16
Saldo Final (+)		0.00
Saldo de Operación Final		0.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO LIQUIDACIÓN
/FEB	01/FEB		C19 INTERESES GANADOS			0.16	18,419.16	18,419.16
/FEB	02/FEB		W41 TRASPASO ENTRE CUENTAS TRASPASO ENTRE CUENTAS BMRCASH Ref. REFBNTC00107468		18,419.00		0.16	0.16

**Estimado Cliente,**  
**Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.**  
**También le informamos que su Contrato ha sido modificado,**  
**el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)**  
**Con Bancomer, adelante.**



**INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE TABASCO.**

**CONCILIACION BANCARIA**


**Cuenta: 0160732354 BBVA BANCOMER  
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

<b>Saldo según Libros</b>	<u>\$ 21,589.63</u>
(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco	<u>\$ -</u>
(+ ) Total Depósitos no considerados por nosotros	<u>\$ -</u>
( - ) Total comisiones no consideradas por nosotros	<u>\$ -</u>
( - ) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco	<u>\$ -</u>
<b>Saldo según Bancos</b>	<u><u>\$ 21,589.63</u></u>

AUTORIZÓ

  
LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.

  
L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

  
L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
JEFA DEL DEPTO. DE  
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
 DE TA  
 MELCHOR OCAMPO 2DO PISO 407  
 VILLAHERMOSA CENTRO  
 CENTRO  
 TAB MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018
Fecha de Corte	28/02/2018
No. de Cuenta	0160732354
No. de Cliente	33991660
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001607323542

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO  
 DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA VILLAHERMOSA MEX TA  
 PLAZA: VILLA HERMOSA  
 TELEFONO: 3102107

**Información Financiera**

<b>Rendimiento</b>		
Saldo Promedio		34,143.55
Días del Periodo		28
<b>Tasa Bruta Anual</b>	<b>%</b>	<b>1.774</b>
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		47.13
ISR Retenido (-)		0.00
<b>Comisiones de la cuenta</b>		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

**MONEDA NACIONAL**

<b>Comportamiento</b>	
Saldo de Liquidación Inicial	48,589.63
Saldo de Operación Inicial	48,589.63
Depósitos / Abonos (+)	1 72.83
Retiros / Cargos (-)	2 27,072.83
Saldo Final (+)	21,589.63
Saldo de Operación Final	21,589.63
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA				SALDO			
OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/FEB	01/FEB	C19 INTERESES GANADOS			72.83	48,662.46	48,662.46
08/FEB	08/FEB	W41 TRASPASO ENTRE CUENTAS		72.83		48,589.63	48,589.63
TRASPASO ENTRE CUENTAS BMRCASH Ref. REFBNTC00107468							

**Estimado Cliente,**  
**Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.**  
**También le informamos que su Contrato ha sido modificado,**  
**el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)**  
**Con Bancomer, adelante.**





**INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE TABASCO.**

**CONCILIACION BANCARIA**

**Cuenta: 0111375768 BBVA BANCOMER  
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

<b>Saldo según Libros</b>	<u>\$ 471,328.96</u>
(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco	\$ -
(+ ) Total Depósitos no considerados por nosotros	\$ -
( - ) Total comisiones no consideradas por nosotros	\$ -
( - ) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco	\$ -
<b>Saldo según Bancos</b>	<u>\$ 471,328.96</u>

AUTORIZÓ

  
**LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O**  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.

  
**L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

  
**L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN**  
JEFA DEL DEPTO. DE  
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
DE TA  
RECURSO ESTATAL 2018  
MELCHOR OCAMPO 407  
VILLAHERMOSA CENTRO  
MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018
Fecha de Corte	28/02/2018
No. de Cuenta	0111375768
No. de Cliente	B3233799
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001113757686

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO  
DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA  
VILLAHERMOSA MEX TA  
PLAZA: VILLA HERMOSA  
TELEFONO: 3102107

**Información Financiera**

<b>Rendimiento</b>		
Saldo Promedio		173,670.64
Días del Periodo		28
<b>Tasa Bruta Anual</b>	<b>%</b>	<b>0.010</b>
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		1.35
ISR Retenido (-)		0.00
<b>Comisiones de la cuenta</b>		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

**MONEDA NACIONAL**

<b>Comportamiento</b>		
Saldo de Liquidación Inicial		0.00
Saldo de Operación Inicial		0.00
Depósitos / Abonos (+)	2	938,680.73
Retiros / Cargos (-)	8	467,351.77
Saldo Final (+)		471,328.96
Saldo de Operación Final		471,328.96
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
08/FEB	08/FEB	T20 SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0 0240001ABONO EN CUENTA Ref. 005154999 044 00044790088061070448 3840183044			469,340.36	469,340.36	469,340.36

-----  
**Estimado Cliente,**  
**Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.**  
**También le informamos que su Contrato ha sido modificado,**  
**el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)**  
**Con Bancomer, adelante.**



**INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE TABASCO.**

**CONCILIACION BANCARIA**

**Cuenta: 0193490114 BBVA BANCOMER  
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

<b>Saldo según Libros</b>	<b>\$ 4,613.32</b>
(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco	\$ -
(+ ) Total Depósitos no considerados por nosotros	\$ -
( - ) Total comisiones no consideradas por nosotros	\$ -
( - ) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco	\$ -
<b>Saldo según Bancos</b>	<b>\$ 4,613.32</b>

AUTORIZÓ

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vº. Bº.

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
JEFA DEL DEPTO. DE  
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
DE TA  
PROYECTOS REMANENTES Y REFRENDOS 2014  
MELCHOR OCAMPO 2DO PISO 407  
VILLAHERMOSA CENTRO  
MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018
Fecha de Corte	28/02/2018
No. de Cuenta	0193490114
No. de Cliente	A9406104
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001934901145

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO  
DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA VILLAHERMOSA MEX TA  
PLAZA: VILLA HERMOSA  
TELEFONO: 3102107

**MONEDA NACIONAL**

**Información Financiera**

<b>Rendimiento</b>		
Saldo Promedio		4,615.14
Días del Periodo		28
<b>Tasa Bruta Anual</b>	<b>%</b>	<b>1.774</b>
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		6.37
ISR Retenido (-)		0.00
<b>Comisiones de la cuenta</b>		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
<b>Total Comisiones</b>		<b>0.00</b>
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

<b>Comportamiento</b>		
Saldo de Liquidación Inicial		4,613.32
Saldo de Operación Inicial		4,613.32
Depósitos / Abonos (+)	1	7.31
Retiros / Cargos (-)	1	7.31
Saldo Final (+)		4,613.32
Saldo de Operación Final		4,613.32
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT		Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA				SALDO		
OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN LIQUIDACIÓN
01/FEB	01/FEB	C19 INTERESES GANADOS			7.31	4,620.63 4,620.63
08/FEB	08/FEB	W41 TRASPASO ENTRE CUENTAS TRASPASO ENTRE CUENTAS BMRCASH Ref. REFBNTC00107468		7.31		4,613.32 4,613.32

**Estimado Cliente,**  
**Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.**  
**También le informamos que su Contrato ha sido modificado,**  
**el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)**  
**Con Bancomer, adelante.**



**INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE TABASCO.**

**CONCILIACION BANCARIA**

**Cuenta: 0110230383 BBVA BANCOMER  
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

<b>Saldo según Libros</b>	<u>\$ 26,006.16</u>
(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco	\$ -
(+ ) Total Depósitos no considerados por nosotros	\$ -
( - ) Total comisiones no consideradas por nosotros	\$ -
( - ) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco	\$ -
<b>Saldo según Bancos</b>	<u>\$ 26,006.16</u>

AUTORIZÓ

**LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O**  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Ve. Bo.

**L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

**L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN**  
JEFA DEL DÉPTO. DE  
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
 DE TA  
 RECURSO ESTATAL 2017  
 MELCHOR OCAMPO 407  
 VILLAHERMOSA CENTRO  
 MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018
Fecha de Corte	28/02/2018
No. de Cuenta	0110230383
No. de Cliente	B3233799
R.F.C.	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001102303834

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO  
 DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA  
 VILLAHERMOSA MEX TA  
 PLAZA: VILLA HERMOSA  
 TELEFONO: 3102107

**Información Financiera**

**MONEDA NACIONAL**

<b>Rendimiento</b>		
Saldo Promedio		35,403.46
Días del Periodo		28
<b>Tasa Bruta Anual</b>	<b>%</b>	<b>0.010</b>
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.28
ISR Retenido (-)		0.00
<b>Comisiones de la cuenta</b>		
Cheques pagados	4	28.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		1,062.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

<b>Comportamiento</b>		
Saldo de Liquidación Inicial		27,042.94
Saldo de Operación Inicial		27,042.94
Depósitos / Abonos (+)	5	156,209.56
Retiros / Cargos (-)	21	157,246.34
Saldo Final (+)		26,006.16
Saldo de Operación Final		26,006.16
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

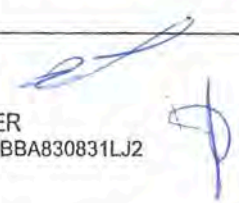
Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
11/FEB	01/FEB	C19 INTERESES GANADOS			0.36		
11/FEB	01/FEB	C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01ENE18 AL 31ENE18		42.00			

-----  
**Estimado Cliente,**  
**Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.**  
**También le informamos que su Contrato ha sido modificado,**  
**el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)**  
**Con Bancomer, adelante.**



### CONCILIACION BANCARIA

Cuenta: 0132279118 BBVA BANCOMER  
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018

<b>Saldo según Libros</b>	\$ <u>48,483.91</u>
(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco	\$ -
(+) Total Depósitos no considerados por nosotros	\$ <u>12,132.02</u>
(-) Total comisiones no consideradas por nosotros	\$ -
(-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco	\$ -
<b>Saldo según Bancos</b>	\$ <u>60,615.93</u>

AUTORIZÓ

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O  
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN  
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
 DE TA  
 MELCHOR OCAMPO 2DO PISO 407  
 VILLAHERMOSA CENTRO  
 CENTRO  
 TAB MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018
Fecha de Corte	28/02/2018
No. de Cuenta	0132279118
No. de Cliente	33991660
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001322791187

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO  
 DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA  
 VILLAHERMOSA MEX TA  
 PLAZA: VILLA HERMOSA  
 TELEFONO: 3102107

**Información Financiera**

<b>Rendimiento</b>			
Saldo Promedio			69,978.74
Días del Periodo			28
<b>Tasa Bruta Anual</b>	<b>%</b>		<b>1.774</b>
Saldo Promedio Gravable			0.00
Intereses a Favor (+)			96.60
ISR Retenido (-)			0.00
<b>Comisiones de la cuenta</b>			
Cheques pagados	1		0.00
<b>Manejo de Cuenta</b>			
Anualidad			0.00
Operaciones	30		0.00
Total Comisiones			0.00
Cargos Objetados	0		0.00
Abonos Objetados	0		0.00

**MONEDA NACIONAL**

<b>Comportamiento</b>			
Saldo de Liquidación Inicial			45,848.96
Saldo de Operación Inicial			45,848.96
Depósitos / Abonos (+)	112		343,592.50
Retiros / Cargos (-)	22		328,825.53
Saldo Final (+)			60,615.93
Saldo de Operación Final			60,615.93
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:			0

**Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)**

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT		Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/FEB	01/FEB	C19 INTERESES GANADOS			86.20		
01/FEB	01/FEB	AA7 DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC FEB01 09:14 PRAC E136 FOLIO:7913 Ref. *****9118			4,510.00		

**Estimado Cliente,**  
**Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.**  
**También le informamos que su Contrato ha sido modificado,**  
**el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)**  
**Con Bancomer, adelante.**





# RECIBO

## GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

PASEO DE LA SIERRA No.43  
COLONIA REFORMA  
VILLAHERMOSA  
CENTRO  
TABASCO  
RFC: GET710101FW1

**Fecha:** 14-03-2018  
**Operación:** 2018/396527  
**Transacción:** 2018/278229

**No. Folio :** 20180314164624  
**Pág :** 1 / 1

**CFE:** IFT010702SY9  
**Nombre:** INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO  
**Establecimiento:** INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO  
**Municipio:** CENTRO **Establecimiento:** 1  
**Localidad:** VILLAHERMOSA **Periodo Pago:** 201801  
**Colonia:** CENTRO **Tipo Declaración:** COMPLEMENTARIA  
**Dirección:** C MELCHOR OCAMPO 407 S/N  
**Teléfono:** 9933149014

**PAGOS REALIZADOS :**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
46015005	NOMINAS DOS PUNTO CINCO POR CIENTO	2018	1	\$ 115,520.00
46015015	ACTUALI NOMINAS DOS PUNTO CINCO X CIENTO	2018	1	\$ 439.00
49030005	RECARGOS ISN DOS PUNTO CINCO POR CIENTO	2018	1	\$ 1,739.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 117,698.00</b>

**MONTO TOTAL : CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**

TARJETA DE CREDITO BBVA BANCOMER, S.A.

00467514020000000000 \$ 117,698.00

**Por el siguiente concepto :**  
**NOMINA MENSUAL**

**Cadena Original:**

0080000=IFT010702SY9|0080003=2018396527|0080001=117698|0080005=10:03:31|0080004=14032018|0080010=27||0080008=2018278229|0080011=20180314164624|0080012=4|0080013=P|0080024=1|0080025=201801|0080026=C

**Sello Digital:**

2a6a4f3f59c3396d6ad67abf7bbdf6675e4f735bb3dd145c3dee46c7ac2668b3c26478220f4ed575d6a94bb49dcffdba28e21bab4b07fda073e9d97311b9ff0f0672cc00ebc716de953bf7ac46fbbd1a748401067f1f5416b5d144a0f14f4dae7ad31510d64c3f2a5dfc43e22e023fc58d646f07da6bf6962bda2a8096c00ba155969cf3d8c75bfb0691c43e962252e1a9f8abcdfdac140e9d6555e8007436bc1633b006b5846fe465779303d5ff3d320d4a96ea1849ab8c5d998bbf70b83e5283268f1773a921b422c2efd61607c5931de7062ffdb82141b7c9419784932ffe6b093c296880033bac55689139499ad4b71ed14133a138a783733a7bd9ecc263

**UUID :**

001f84a7-d583-c8ff-0000-0162256c8949



Para facturación electrónica ingrese a <https://recaudanet.spf.tabasco.gob.mx:9091/CFDIGET/> capturando el RFC, número de operación y la siguiente contraseña 532AUTSC



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 1 de 1

**RFC:** IFT010702SY9  
**Denominación o razón social:** INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

<b>Tipo de declaración:</b>	Normal	<b>Ejercicio:</b>	2018
<b>Tipo de periodicidad:</b>	Mensual	<b>Medio de presentación:</b>	Internet
<b>Período de la declaración:</b>	Enero		
<b>Fecha y hora de presentación:</b>	16/02/2018 08:56		
<b>Número de operación:</b>	249481020		

**Impuestos que declara:**

**Concepto de pago 1:** ISR RETENCIONES POR SALARIOS

<b>Impuesto a cargo:</b>	0
<b>Cantidad a cargo:</b>	0
<b>Cantidad a pagar:</b>	0

**Concepto de pago 2:** ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES

<b>Impuesto a cargo:</b>	0
<b>Cantidad a cargo:</b>	0
<b>Cantidad a pagar:</b>	0

**Concepto de pago 3:** ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

<b>Impuesto a cargo:</b>	0
<b>Cantidad a cargo:</b>	0
<b>Cantidad a pagar:</b>	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

**Sello Digital :**

HRXMmbQQajVoBxIAvqqaCcxenv0TESIAI1yhrcYVRPeCzl5BlaqBwU/Gvp6Ysd+UtgT+G/CX78qwiUUsjVHhukRRkMLFQRvYHHP  
MuwHR60JapHIEbuJGcmhmHwakWe5/pjnEiPMghiX1aPf1ytNkYXoM9Bvg8MBaGKakD5qvWc=